

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa
Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas



SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

NIF para las PYMES en las Empresas de Matagalpa en el periodo 2016

Subtema:

Aplicación de la Sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIF para las PYMES relacionado con la Información Financiera de la Empresa Telecable Matagalpa, de la Ciudad de Matagalpa en el I semestre del año 2016.

Autoras:

María Alejandra Baldizón Leytón

Valeska Jerelly Laguna Castellón

Tutor:

MSc. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2017

Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa
Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas



SEMINARIO DE GRADUACIÓN

Para optar al título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas

Tema:

NIIF para las PYMES en las Empresas de Matagalpa en el periodo 2016

Subtema:

Aplicación de la Sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para las PYMES relacionado con la Información Financiera de la Empresa Telecable Matagalpa, de la Ciudad de Matagalpa en el I semestre del año 2016.

Autoras:

María Alejandra Baldizón Leytón

Valeska Jerelly Laguna Castellón

Tutor:

MSc. Manuel de Jesús González García

Matagalpa, febrero 2017

Tema:

NIIF para las PYMES en las Empresas de Matagalpa en el periodo 2016

Subtema:

Aplicación de la Sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para las PYMES relacionado con la Información Financiera de la Empresa Telecable Matagalpa, de la Ciudad de Matagalpa en el I semestre del año 2016.

INDICE

DEDICATORIA.....	i
AGRADECIMIENTO	ii
VALORACIÓN DEL DOCENTE.....	iii
RESUMEN.....	iv
I. INTRODUCCCIÓN.....	1
II. JUSTIFICACIÓN	3
III. OBJETIVOS	4
IV. DESARROLLO.....	5
1. NIIF para las PYMES	5
1.1. Reseña Histórica	5
1.1.1. IASB	5
1.1.2. NIC.....	6
1.1.3. NIIF	7
1.2. Marco Conceptual de las NIIF para las PYMES	9
1.2.1. Definición.....	9
1.2.2. Importancia.....	10
1.2.3. Características	11
1.2.4. Objetivos	12
1.2.5. Secciones	12
1.2.6. Ley No 645 (Ley de MYPYME).....	14
1.2.6.1. Naturaleza	14
1.2.6.2. Objetivos	14
1.2.6.3. Clasificación	15

1.2.6.4.	Finalidad.....	16
1.3.	Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados.....	17
1.3.1.	Alcance	17
1.3.2.	Requerimientos.....	17
1.3.2.1.	Entidades de Cometido Específico	23
1.3.3.	Procedimientos de Consolidados	24
1.3.4.	Transacciones y saldos intragrupo.....	27
1.3.5.	Fechas de Presentación Uniforme	27
1.3.6.	Políticas Contables Uniforme	28
1.3.7.	Adquisición y disposición de Subsidiarias	28
1.3.8.	Participación no controlada de Subsidiarias	30
1.3.9.	Información a revelar en los Estados Financieros Consolidados.....	31
1.4.	Estados Financieros Separados	34
1.4.1.	Presentación de Estados Financieros Separados	34
1.4.2.	Elección de Política Contable	36
1.4.3.	Información a revelar en los Estados Financieros Separados	37
1.5.	Estados Financieros Combinados.....	37
1.5.1.	Información a revelar en los Estados Financieros Combinados.....	38
2.	Información Financiera.....	39
2.1.	Definición.....	39
2.2.	Importancia	40
2.3.	Estados Financieros de Información General	40
2.3.1.	Objetivos de los Estados Financieros	41
2.3.2.	Características Cualitativas de la Información de los Estados Financieros.....	42

2.3.3.	Presentación Razonable	49
2.3.4.	Cumplimiento de la NIIF para las PYMES	50
2.3.5.	Conjunto completo de Estados Financieros	53
2.3.6.	Usuarios	57
3.	Empresa.....	58
3.1.	Generalidades de la Empresa	58
3.1.1	Estatutos	58
3.1.2	Objetivos	59
3.1.3	Políticas	60
3.1.4	Misión	61
3.1.5	Visión	61
3.1.6	Organigrama.....	62
3.2.	Obligaciones Fiscales.....	63
3.3.	Sistema Contable	63
3.4.	Tipo de Sistemas.....	64
3.4.1.	Estructura de los Componentes contables de la Empresa.....	66
4.	Cuadro Comparativo de los Datos más Relevante del Desarrollo.	69
V.	CONCLUSIONES.....	74
VI.	BIBLIOGRAFIA.....	75

ANEXOS

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 Evolución de IASC a IASB	5
Figura 2 Comparación NIC-NIIF	9
Figura 3 Secciones de la NIIF para las PYMES	13
Figura 4 Clasificación de las MYPYMES	15
Figura 5 Procedimientos de Consolidados	26
Figura 6 Balance General.....	32
Figura 7 Balance General según NIIF para las PYMES	33
Figura 8 Estado Separado de Situación Financiera Sucursal Matagalpa	34
Figura 9 Estado Separado de Situación Financiera Sucursal Sebaco	35
Figura 10 Características Cualitativas de la Información de los Estados Financieros...	49
Figura 11 Estado de Resultado Consolidado Telecable Matagalpa	51
Figura 12 Estado de Resultado Integral.	52
Figura 13 Estados Financieros Establecidos por la NIIF para las PYMES.....	54
Figura 14 Movimiento de Efectivo de Telecable Matagalpa	55
Figura 15 Organigrama Telecable Matagalpa	62
Figura 16 Logo Sistema Contable SIFCO	65

DEDICATORIA

Dedicamos este trabajo a Dios por habernos permitido concluir con nuestros estudios universitarios, por darnos la vida, las fuerzas y la paciencia necesaria para alcanzar nuestras metas, por su bondad e infinito amor hacia nosotras.

A toda nuestra familia, por su apoyo y amor, a nosotras por nuestro esfuerzo, perseverancia, esmero y dedicación que tuvimos a lo largo de estos 5 años y más aún en la realización de nuestro Seminario de Graduación.

María Alejandra Baldizon Leytón

Valeska Jerelly Laguna Castellón

AGRADECIMIENTO

Después de tantas dificultades, correcciones y obstáculos que se presentaron en el desarrollo de este trabajo de investigación, agradecemos de todo corazón el apoyo que nos brindaron: MSc. Manuel González quien ha sido nuestro tutor y quien nos ha dado un buen asesoramiento y nos ha podido guiar para poder desarrollar nuestro seminario de Graduación.

A todos los maestros de la carrera de contabilidad que nos impartieron materias, porque de cada uno de ellos hemos aprendido, además hemos podido desarrollar conocimientos que han sido de mucha utilidad en nuestras vidas profesionales.

A MSc. Raquel Castro Gerente y Lic. Aracelys Vargas Contadora de la empresa Telecable Matagalpa por su amable atención, disposición y positivismo para poder desarrollar nuestro Seminario de Graduación.

Al 6% UNEN por brindar su apoyo para poder concluir nuestros estudios de manera satisfactoria.

María Alejandra Baldizon Leytón
Valeska Jerelly Laguna Castellón



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINARIA, MATAGALPA
UNAN-FAREM



VALORACIÓN DEL DOCENTE

En Nicaragua las PYMES juegan un papel fundamental como sector promotor del desarrollo económico del país, representan alrededor de un 50% del PIB y contribuyen con alrededor del 90% de la tasa de empleo, por lo que se hace necesario que en las PYMES se implementen un sistema de contabilidad que les permita el establecimiento de controles básicos sobre su negocio.

En el año 2009 se emite un marco de referencia contable para las PYMES basado en las Normas Internacionales de Información Financiera llamado: **NIIF para las PYMES**; con el propósito fundamental de estandarizar la aplicación de principios de contabilidad en todos los países que las adopten. Esto facilita la lectura y análisis de Estados Financieros que se produzcan, porque se emiten bajo los mismos lineamientos, además aseguran la calidad de la información y el registro contable, en un lenguaje común y de aceptación mundial.

En nuestro entorno, se hace necesaria la evaluación de la estructura de las PYMES con el propósito de valorar si están en la capacidad de adoptar este marco de referencia, de igual manera si los propietarios de las PYMES tienen la disposición de adecuar sus registros contables y financieros a lo que demanda esta importante norma contable.

El Seminario de Graduación **“NIIF PARA LAS PYMES DE LAS EMPRESAS DE MATAGALPA EN EL 2016”** para optar al Título de Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas, cumple con todos los requisitos metodológicos, basados en la estructura y rigor científico que el trabajo investigativo requiere; basado en la normativa de la UNAN Managua como forma de graduación de los estudiantes.

MSc. Manuel de Jesús González García

Tutor

RESUMEN

Esta investigación trata sobre Aplicación de la sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para las PYMES relacionado con la Información Financiera de la Empresa Telecable Matagalpa en la ciudad de Matagalpa en el I semestre del 2016, con el propósito de evaluar la aplicación de la sección 9 de la NIIF para las Pymes en la pequeña empresa. Es importante la aplicación de las NIIF para las PYMES en las pequeñas empresas, ya que con estas normas tienen la oportunidad de presentar información confiable, transparente y comparativa de sus operaciones realizadas, sirviendo de apoyo para la toma de decisiones y confiabilidad de sus usuarios en general. La empresa realiza solamente dos estados financieros básicos que son Estados de Resultados y Balance General los cuales al momento de consolidarse se toman solo las cuentas de mayor, el patrimonio se coloca como inversión adicional por cada sucursal y se cierran todas las cuentas. La empresa tiene similitudes en la presentación de sus estados financieros con respecto a lo que dicta la norma, como: encabezado, fecha y políticas; a pesar que solo se realizan dos de los que se establecen; y elaboran anexos denominados notas. La información Financiera es utilizada para la toma de decisiones y presentación ante la DGI tomando como hecho más relevante el cobro proporcionado por cada sucursal debido al giro de la empresa.

Palabras Claves: NIIF para las PYMES, Estados Financieros, Estados Consolidados e Información Financiera.

I. INTRODUCCIÓN

La temática abordada en este trabajo es NIIF para las PYMES en las Empresas de Matagalpa en el 2016, enfatizando en la aplicación de la sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para las PYMES relacionado con la Información financiera de la empresa Telecable Matagalpa, de la ciudad de Matagalpa en el I semestre del 2016.

En esta investigación evaluamos la efectividad de la aplicación de la sección 9; Estados Financieros Consolidados y Separados de la NIIF para las PYMES relacionado con la Información Financiera de la Empresa Telecable Matagalpa en el periodo antes mencionado.

Los estados financieros consolidados son aquellos que presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una sola identidad económica, mientras que los separados reflejan el estado económico de las entidades por separado.

Se conoce que las NIIF para la PYMES surgieron como una necesidad internacional de atender los requerimientos de un sector sumamente significativo de la economía mundial, estamos hablando de aproximadamente un 80 % de las empresas del mundo que consideraban a las NIIF Completas bastantes complejas para su realidad transaccional. El 30 de mayo del 2010 el colegio de contadores públicos de Nicaragua emitió un pronunciamiento mediante el cual se aprueba el uso de la NIIF para las PYMES aplicable a las entidades que clasifiquen como pequeñas y medianas empresas para la elaboración de los estados financieros.

En el nuevo entorno económico mundial, los distintos participantes, inversionistas, gobiernos, entidades multilaterales e internacionales del mercado de valores, han promovido e insistido en la eliminación de las barreras que impidan o

comprometan la adecuada interpretación de los reportes financieros fundamentales en la gestión y en las decisiones gerenciales.

En el proceso investigativo se encontró que en la UNAN FAREM MATAGALPA existen trabajos de temática de la NIIF para las PYMES; siendo el más relevante el que tiene como asunto, “Evaluación de la aplicación de la NIIF para PYMES en la empresa Telecable Matagalpa en el I semestre del año 2012”, ya que concluye que sí existe una capacidad de adopción por la empresa; haciendo en nuestro trabajo más fácil de comparar la información financiera.

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo con elementos cualitativos de tipo descriptiva, y de corte transversal. Utilizando métodos científicos, teóricos y empíricos. La población de la investigación son las PYMES de Matagalpa y la muestra seleccionada es la pequeña empresa Telecable Matagalpa, el instrumento utilizado fue la entrevista dirigida a la gerente y la contadora de la empresa, además de una guía de procedimientos (ver Anexo 2,3 y 4), por medio de la cual obtuvimos la información necesaria para hacer las comparaciones, tomando como variables la NIIF para las PYMES e Información Financiera (Ver Anexo 1).

II. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación está centrada en las Normas Internacionales de Información Financiera de manera específica en la Aplicación de la Sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para las PYMES relacionado con la Información Financiera de la Empresa Telecable Matagalpa de la Ciudad de Matagalpa en el primer semestre del año 2016.

El propósito fundamental es evaluar la aplicación de la sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para PYMES relacionado con los procedimientos de Estados Financieros Consolidados de la Empresa antes mencionada.

Organismos rectores a nivel internacional y nacional, tales como el Colegio de Contadores Públicos de los procesos y normativas contables, establecen la importancia que las entidades conozcan y apliquen las NIIF para las PYMES, correctamente siendo estas la base donde descansen las operaciones de la empresa garantizando así la obtención de datos confiables.

Al adoptar esta normativa contable aparte de cumplir con lo establecido por el órgano rector de nuestra profesión, es disponer de estados financieros bajo una normativa contable de nivel internacional que facilita la comparabilidad y análisis de los estados financieros por parte de inversiones de cualquier parte del mundo, acceder a nuevos mercados, y obtener o mantener créditos bancarios.

Los resultados obtenidos en esta investigación servirán como herramienta de apoyo al personal administrativo de la pequeña empresa Telecable Matagalpa, a nosotros mismos nos ayudará a profundizar conocimientos acerca de la temática abordada, a la Biblioteca UNAN- FAREM porque servirá como material a los estudiantes y docentes que necesitan consultar sobre este tema para el desarrollo de futuros trabajos investigativos.

III. OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar la aplicación de la sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para las PYMES relacionado con la Información Financiera de la Empresa Telecable Matagalpa de la ciudad de Matagalpa en el I semestre del año 2016.

Objetivos Específicos

1. Establecer marco conceptual de la NIIF para las PYMES.
2. Describir la sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados de la NIIF para las PYMES.
3. Identificar el procedimiento de Estados Financieros Consolidados de la Empresa Telecable Matagalpa.
4. Comparar la sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” de la NIIF para las PYMES con relacionado a la presentación de Estados Financieros Consolidados de la Empresa Telecable Matagalpa.

IV. DESARROLLO

1. NIIF para las PYMES

1.1. Reseña Histórica

1.1.1. IASB

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee). (IASB, 2009, pág. 1)

Según el párrafo anterior, se necesita una universalidad en la contabilización de las distintas empresas, por lo tanto, se creó una organización que trabaja para que esto suceda.

Según la entrevista realizada a la contadora de la empresa Telecable Matagalpa, tiene poco conocimiento de la entidad creadora de la norma, pero reconoce que fue creada por 3 organizaciones.



Figura 1 Evolución de IASC a IASB

Fuente: (IASB, 2009)

En la figura anterior se muestra la evolución de las NIIF, en el transcurso del tiempo.

Tiene su origen en 1973 y nace del acuerdo de los representantes de profesionales contables de varios países (Alemania, Australia, Estados Unidos, Francia, Holanda, Irlanda, Japón, México y Reino Unido) para la formulación de una serie de normas contables que pudieran ser aceptadas y aplicadas con generalidad en distintos países con la finalidad de favorecer la armonización de los datos y su comparabilidad. (IASB, 2009, pág. 1)

En síntesis, se unieron un sin número de países con el fin de crear un marco de referencia uniforme que sea compatible en cualquier parte del mundo y siga respondiendo al aprovechamiento de recursos y alcance de objetivos.

Dentro de la empresa no existe conocimiento sobre la fecha de creación exacta sobre la IASB.

1.1.2. NIC

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principales Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidad donde laboraban. (IASB, 2009, pág. 1)

Dicho de otra manera, al momento de crear las primeras normas de contabilidad ellas no respondían a un beneficio en conjunto de empresas si no a objetivos individuales.

De acuerdo con los resultados, el marco de referencia de la empresa son las PCGA y se usan para homogenizar las operaciones de ciertos principios de criterios contables.

1.1.3. NIIF

Con base a Ley Sarbanes- Oxley aprobada en el 2002, la Security and Exchange Comision (SEC) realizó un estudio que reveló muchas imperfecciones en los conjuntos de normas contables vigentes. Así que, recomendó que las normas contables se elaboraran siguiendo un modelo basado en principios que orientan por objetivos, en lugar de modelos basados en reglas, que se orientan más a cumplir las normas que a proporcionar información de calidad para la toma de decisiones. (IASB, 2009, pág. 1)

Se entiende de lo anterior que, bajo un estudio se reconoció que las NIC no respondían a las necesidades de las grandes industrias ya que seguían un modelo de reglas y no de alcance de objetivos.

En consecuencia, el contador expresa que ellos responden a las obligaciones que el fisco impone y no a alcance de objetivos que los socios establecen.

Con este fin, el Financial Accounting Standards Bord (FASB) y el International Accounting Standards Bord (IASB) suscribieron en 2002 el acuerdo de Norwalk, y firmaron un memorándum de entendimiento, para alcanzar la convergencia u homogenización de las normas contables, llamadas NIIF. (IASB, 2009, pág. 1)

Es decir que, se firma un acuerdo por las diferentes asociaciones para que las normas sean uniformes en su marco de ejecución y así poder tomar decisiones objetivas.

Por su parte, la empresa tiene el conocimiento de la creación y publicación de la NIIF; alegando que fue en el 2002, esta información fue obtenida por capacitaciones brindadas por el Colegio de Contadores Públicos de Nicaragua.

La NIIF actuales son el conjunto de normas contables resultado del proceso de convergencias. Actualmente, 126 países del mundo se han pronunciado a favor de la NIIF de ellos 114 países es de carácter obligatorio su aplicación y en 12 restantes no son obligatorias. (IASB, 2009, pág. 1)

Según el párrafo anterior, en la mayoría de los países gracias al incremento del comercio universal se utilizan las NIIF.

A pesar que existe una evolución global de la NIIF para las PYMES, la entidad no las utiliza.

Por su parte, Nicaragua avanzó en la adopción de la NIIF, tanto su versión integral como en las dirigidas a las PYMES. Empresas como el Banco Central ya implementó dichas normas. Pero el sector público todavía emplea el sistema de Información Financiera Administrativa, que es distinto de las Normas Internacionales de Contabilidad. (IASB, 2009, pág. 1)

Sin embargo, Nicaragua va gradualmente aceptando estas normas, pero debido a que todavía las empresas contabilizan con el fin de rendir cuentas y no para toma de decisiones no se le toma la importancia real a la norma.

La empresa tiene características para adoptar la NIIF para las PYMES, pero debido al desinterés de los propietarios sobre la evolución de las normas contables no ha podido obtener mayor información de estas ni aplicarlas.

Tras considerar la información recibida durante la revisión integral inicial, y tener en cuenta el hecho de que la NIIF para las PYMES es, todavía, una Norma nueva, el IASB ha realizado modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES en el 2009. (IASB, 2009, pág. 1)

Entendemos de lo anterior que, se realizaron modificaciones en la NIIF para las PYMES ya que aún son normas que se estudian y se mejoran con el fin de beneficios en las empresas.

La empresa no tiene conocimientos sobre las modificaciones de las NIIF para las PYMES.

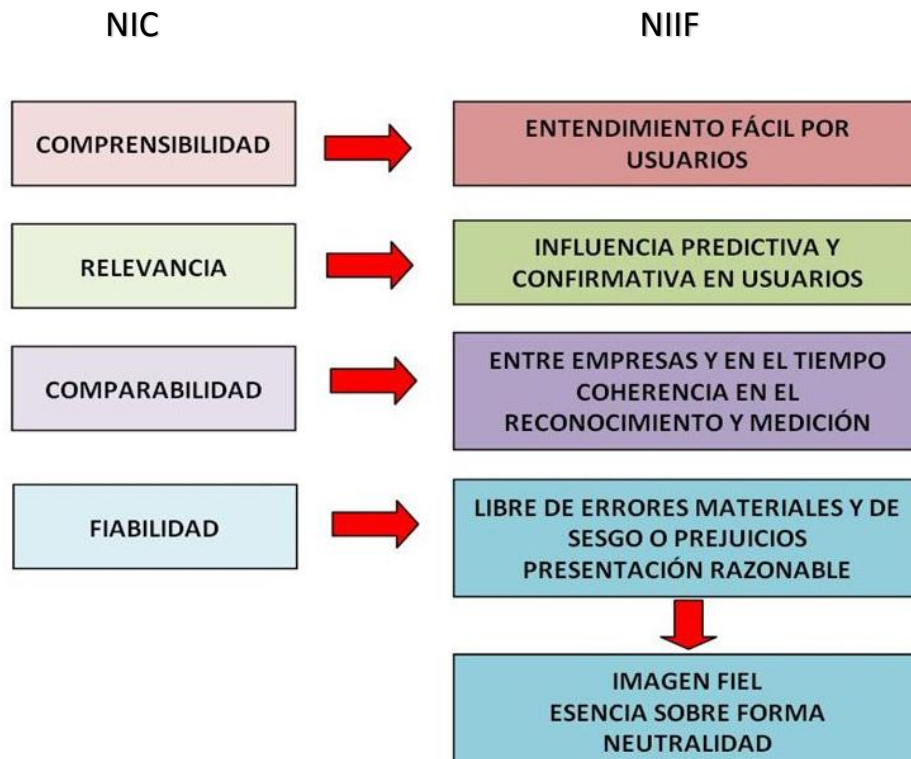


Figura 2 Comparación NIC-NIIF

Fuente: Elaboración propia a partir de (IASB, 2015)

En el cuadro anterior se compara las NIC con NIIF, con el fin de expresar los cambios positivos ejecutados en la norma.

1.2. Marco Conceptual de las NIIF para las PYMES

1.2.1. Definición

El IASB también desarrolla y publica una norma separada que pretende que se aplique a los Estados Financieros con Información General y otros tipos de información

financiera de entidades que en muchos países son conocidas por diferentes nombres como pequeñas y medianas empresas (PYMES), entidades privadas y entidades sin obligación pública de rendir cuentas. Esa norma es la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) (véase en el prólogo de la NIIF para PYMES) (IASB, 2015, pág. 7).

Es decir que con la aplicación de la NIIF para PYMES se pretende que las pequeñas y medianas entidades presenten información adicional a revelar, en forma razonable siempre que sea necesario y es así cuando no se cumple con los requerimientos reflejados en la NIIF, cuando los usuarios no pueden comprender los efectos de las transacciones, pero también aclara que las entidades que poseen la obligación de rendir cuentas no logrará una presentación razonable de los estados financieros.

La empresa entiende por NIIF para las PYMES como normas de información financiera para las pequeñas y medianas empresas, creadas especialmente para responder a las necesidades de éstas.

1.2.2. Importancia

Las NIIF establecen los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos. Las NIIF se basan en el *Marco Conceptual*, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del *Marco Conceptual* es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables. (IASB, 2015, pág. 7)

Según lo antes mencionado, la importancia de la NIIF es lo específica que es, con los requerimientos de reconocimientos, presentación e información a revelar que se refieren a las transacciones, otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También puede establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen en sectores específicos.

La entidad considera que la importancia de dicha norma es que la información a revelar sea de fácil entendimiento de manera internacional para los usuarios interno como externos.

1.2.3. Características

Las NIIF para PYMES están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. (véase en el prólogo de la NIIF para PYMES) (IASB, 2015, pág. 8)

El párrafo anterior refiere, que su estructura cubre el total de las actividades realizada en una empresa, siendo una guía que ayuda a una adecuada contabilización y aprovechamiento de recursos, y que al momento de su presentación sea un resumen de los movimientos realizados en la entidad.

Dentro de la entidad se cree que la principal característica es que está fundamentada en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), y podemos decir que sí, es su marco de referencia, pero su principal característica es cumplimiento de objetivos a través de aprovechamiento de recursos.

1.2.4. Objetivos

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general y en otras informaciones financieras de todas las entidades con ánimo de lucro.

Los estados financieros con propósito de información general:

- se dirigen hacia las necesidades de información comunes de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo, accionistas, acreedores, empleados y público en general,
- son aquéllos que pretenden atender las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
- suministran información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad. (IASB, 2009, pág. 1)

Las afirmaciones anteriores nos explican que el objetivo principal de la NIIF para las PYMES recae sobre la simplicidad de la misma a la hora de toma de decisiones y aprovechamiento de recursos, lo cual permite una simple comprensión para usuarios ajenos a la entidad.

La contadora basada en el conocimiento que tiene la NIIF para las PYMES, opina que uno de los objetivos de la norma es internacionalizar la elaboración de Estados Financieros.

1.2.5. Secciones

Para un mejor desarrollo de las NIIF se divide en 35 secciones que mencionadas en la siguiente figura. (IASB, 2015, pág. P1)

Nº de sección	Nombre de las secciones
1	Pequeñas y Medianas Entidades
2	Conceptos y Principios Fundamentales
3	Presentación de Estados Financieros
4	Estado de Situación Financiera
5	Estado del Resultado Integral y Estado de Resultados
6	Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Resultados y Ganancias Acumuladas
7	Estado de Flujos de Efectivo
8	Notas a los Estados Financieros
9	Estados Financieros Consolidados y Separados
10	Políticas, Estimaciones y Errores Contables
11	Instrumentos Financieros Básicos
12	Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros
13	Inventarios
14	Inversiones en Asociadas
15	Inversiones en Negocios Conjuntos
16	Propiedades de Inversión
17	Propiedades, Planta y Equipo
18	Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía
19	Combinaciones de Negocios y Plusvalía
20	Arrendamientos
21	Provisiones y Contingencias
22	Pasivos y Patrimonio
23	Ingresos de Actividades Ordinarias
24	Subvenciones del Gobierno
25	Costos por Préstamos
26	Pagos Basados en Acciones
27	Deterioro del Valor de los Activos
28	Beneficios a los Empleados
29	Impuesto a las Ganancias
30	Conversión de la Moneda Extranjera
31	Hiperinflación
32	Hechos Ocurridos después del Periodo sobre el que se Informa
33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas
34	Actividades Especializadas
35	Transición a la NIIF para las PYMES

Figura 3 Secciones de la NIIF para las PYMES

Fuente: Elaboración Propia a partir de (IASB, 2015)

Según la NIIF para las PYMES su norma cuenta con 35 secciones que son las más relevantes para la toma de decisiones y aprovechamiento de recursos.

La empresa conoce que la NIIF está conformada con 35 secciones, aunque no puede nombrarlas, se les explicó cada sección y que se trabajaría con la sección nueve, ya que ella realiza consolidados.

1.2.6. Ley No 645 (Ley de MYPYME)

1.2.6.1. Naturaleza

Esta Ley es de orden público e interés económico y social. Su ámbito de aplicación es nacional. Así mismo, establece el marco legal de promoción y fomento de la micro, pequeña y mediana empresa, denominadas también MIPYME, normando políticas de alcance general. (Ley 645, 2008, pág. 937)

Según lo antes mencionado, la idea central de la naturaleza de la Ley es poder identificar a las empresas, clasificándolas como micro, pequeña y mediana entidad.

La empresa no conoce la Ley de las MYPYME, se le explicó las ventajas que tiene pertenecer a estas y se nos notificó que el MIFIC no les ha hecho ninguna visita para afiliación.

1.2.6.2. Objetivos

El objeto de la presente Ley es fomentar y desarrollar de manera integral la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) propiciando la creación de un entorno favorable y competitivo para el buen funcionamiento de este sector económico de alta importancia para el país (Ley 645, 2008, pág. 937)

En síntesis, el objetivo que describe la Ley es dar oportunidades en el entorno económico a las MYPYMES del país.

Debido a que la entidad no tiene ningún conocimiento de la ley no se nos comunicó nada al respecto del objetivo, pero les indicamos como mejoraría la publicidad de ésta.

1.2.6.3. Clasificación

Las MIPYME son todas aquellas micro, pequeñas y medianas empresas, que operan como persona natural o jurídica, en los diversos sectores de la economía, siendo en general empresas manufactureras, industriales, agroindustriales, agrícolas, pecuarias, comerciales, de exportación, turísticas, artesanales y de servicios, entre otras. (Ley 645, 2008, pág. 2711)

Es decir, que todas aquellas empresas que estén inscritas en la Municipalidad y pertenecientes al comercio del país se clasificarán como MYPYME.

La entidad está debidamente suscrita en la Municipalidad además de en la Dirección General de Ingresos.

Se clasifican dependiendo del número total de trabajadores permanentes, activos totales y ventas totales anuales.

Variables	Micro Empresa	Pequeña Empresa	Mediana
	Parámetros		
Número Total de Trabajadores	1–5	6–30	31–100
Activos Totales (Córdobas)	Hasta 200.0 miles	Hasta 1.5 millones	Hasta 6.0 millones
Ventas Totales Anuales (Córdobas)	Hasta 1 millón	Hasta 9 millones	Hasta 40 millones

Figura 4 Clasificación de las MYPYMES

Fuente (Ley 645, 2008, pág. 2711)

Como se observa en la figura anterior, su clasificación está determinada por cierto número de ingresos, activo y trabajadores.

Después de explicarle a la empresa como se clasifican las MYPYMES, se concluyó que por su número de trabajadores es considerada una pequeña empresa ya que poseen 25 trabajadores activos entre el área de venta, administración, cobro y

técnicos; la entidad no brinda información suficiente para calificarla dentro de los parámetros de activos y ventas.

1.2.6.4. Finalidad

Son fines primordiales de la Ley:

- a. Establecer principios económicos rectores para el fomento de las MIPYME.
- b. Instaurar un sistema de coordinación interinstitucional como un instrumento de apoyo a las políticas de desarrollo y fomento a las MIPYME, que armonice la gestión que efectúan las diversas entidades públicas y privadas.
- c. Adoptar un instrumento legal de carácter general, que dé lugar a un proceso normativo del cual se deriven nuevos principios legales, reformas de los ya existentes cuando sea necesario, en aquellas áreas y sectores económicos considerados claves para el desarrollo de las MIPYME.
- d. Instaurar un proceso educativo y formalización empresarial y asociativo, mediante la reducción de costos monetarios de transacción y la facilitación de procedimientos administrativos ágiles.
- e. Promover la existencia de una oferta económica permanente de instrumentos y servicios empresariales de promoción y desarrollo a las MIPYME.
- f. Ampliar de manera efectiva, en el ámbito nacional, la implementación de las políticas de fomento a la MIPYME, mediante la incorporación del Gobierno Central, Gobiernos de las Regiones Autónomas y Municipios, a las acciones conjuntas de que se trate. (Ley 645, 2008, pág. 937)

En resumen, la finalidad de la Ley MYPYMES es darle capacitaciones a las MYPYMES sobre las ventajas que tiene afiliarse al MIFIC, ampliando así su manera productiva y económica en su entorno.

Como se mencionó anteriormente, la entidad no recibe ninguna capacitación ya que no se encuentran afiliados a esta organización.

1.3. Sección 9: Estados Financieros Consolidados y Separados

1.3.1. Alcance

Esta sección define las circunstancias en las que una entidad que aplica esta Norma presenta estados financieros consolidados y los procedimientos para la preparación de esos estados, de acuerdo con esta Norma. También incluye una guía sobre estados financieros separados y estados financieros combinados, si se preparan de acuerdo con esta Norma. Si una controladora por sí misma no tiene obligación pública de rendir cuentas, puede presentar sus estados financieros separados de acuerdo con esta Norma, incluso si presenta sus estados financieros consolidados de acuerdo con las NIIF completas u otro conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA). (IASB, 2015, pág. 47)

La idea central de esta sección es explicar que, cuando una PYME tiene varias sucursales, como se realizan sus estados financieros consolidados, separados y combinados.

La entidad no tiene conocimiento del alcance de esta sección, pero ya que es una matriz de varias sucursales cumple con uno de los requerimientos de dicha sección.

1.3.2. Requerimientos

Excepto por lo permitido o requerido en los párrafos 9.3 y 9.3C, una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora. (IASB, 2015, pág. 47)

Según lo antes mencionado los estados financieros consolidados presentarán las inversiones de la matriz y sus sucursales sin excepción alguna.

De igual manera en la empresa, no lo ejecutan porque es un requerimiento en las políticas de la entidad.

Una controladora no necesita presentar estados financieros consolidados si se cumplen las dos condiciones siguientes:

(a) la controladora es ella misma una subsidiaria; y

(b) su controladora última (o cualquier controladora intermedia) elabora estados financieros con propósito de información general consolidada que cumplen las NIIF completas o con esta Norma. (IASB, 2015, pág. 47)

Las controladoras deberán realizar estados financieros consolidados con fines de información para tomas de decisiones, dando a conocer la totalidad de inversiones y ganancia, solamente que una sucursal sea la misma matriz de otra y ella se encargue de realizar los estados financieros consolidados no los realizara la matriz en sí.

La empresa realiza los estados financieros consolidados ya que ella es la matriz, pero lo hace porque necesita rendir cuentas al fisco, además de la información general obtenida de los mismo para beneficios de socios y terceros, por lo tanto, no cumple con este requerimiento en su totalidad.

9.3A Sujeto al párrafo 9.3B, una subsidiaria no se consolidará si se adquiere y mantiene con la intención de venderla o disponer de ella dentro de un año desde su fecha de adquisición (es decir, la fecha sobre la que la adquirente obtiene el control de la adquirida). Esta subsidiaria se contabilizará de acuerdo con los requerimientos de la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos* como las inversiones a que se refiere el párrafo 11.8(d), en lugar de acuerdo con esta sección. La controladora proporcionará también la información a revelar del párrafo 9.23A. (IASB, 2015, pág. 47)

Esto significa, que, si una de las sucursales está provista a venta no se consolidará en los estados de propósito de información general, y solo se colocará como inversión.

Dicha entidad no tiene ninguna sucursal provista a venta, por lo tanto, este requerimiento no sería aplicado en los estados financieros y se consolida de manera normal.

Si no se dispone de una subsidiaria, que anteriormente fue excluida de la consolidación de acuerdo con el párrafo 9.3A, dentro de un año desde su fecha de adquisición (es decir, la entidad controladora todavía tiene el control sobre esa subsidiaria):

(a) La controladora consolidará la subsidiaria desde la fecha de adquisición a menos que cumpla la condición del párrafo 9.3B(b). Por consiguiente, si la fecha de adquisición fuera en un periodo anterior, se re expresarán los periodos anteriores correspondientes.

(b) Si el retraso es causado por sucesos o circunstancias fuera del control de la controladora y existe evidencia suficiente en la fecha de presentación de que la controladora mantiene su compromiso con el plan de vender o disponer de la subsidiaria, la controladora continuará contabilizando la subsidiaria de acuerdo con el párrafo 9.3A. (IASB, 2015, pág. 47)

Dicho de otra manera, si después de un año no se ha vendido, se justificará en los estados financiero y se agregará la inversión inicial en el ejercicio del período correspondiente, pero a pesar de que haya pasado el año y aún se tiene en venta, se seguirá aclarando en los estados financieros las razones por las cuales no se agrega como una sucursal más.

Como se explicaba anteriormente la empresa no tiene ninguna sucursal en venta y tampoco planes de vender.

Si una controladora no tiene subsidiarias distintas de aquellas que no se requiere consolidar de acuerdo con los párrafos 9.3A y 9.3B, no presentará estados financieros consolidados. Sin embargo, la controladora proporcionará la información a revelar del párrafo 9.23A. (IASB, 2015, pág. 48)

Se entiende entonces que, si la matriz considera que no es necesario presentar estados financieros consolidados debido a las razones mencionadas anteriormente, se justificará al principio de las notas.

Siempre se han realizado estados financieros consolidados en la empresa, ya que el domicilio jurídico o matriz es la sucursal Telecable Matagalpa.

Una subsidiaria es una entidad controlada por la controladora. Control es el poder para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Si una entidad ha creado una entidad de cometido específico (ECE) para cumplir con un objetivo concreto y perfectamente definido, la entidad consolidará la ECE cuando la esencia de la relación indique que la ECE está controlada por esa entidad (véanse los párrafos 9.10 a 9.12). (IASB, 2015, pág. 48)

Como explica en el párrafo anterior, la entidad tendrá una matriz que controle sus sucursales, con fines de beneficios económicos, solamente que se cree una empresa con otros giros distintos, pero que pertenezca a las sucursales, se tomará como empresa de cometido específico.

Como ya se había aclarado la empresa cumple requerimiento de matriz que posee sucursales, pero no tiene ninguna empresa creada para un giro distinto.

Se presume que existe control cuando la controladora posea, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto de una entidad. Esta presunción se puede obviar en circunstancias excepcionales, si se puede demostrar claramente que esta posesión no constituye control. También existe control cuando la controladora posee la mitad o menos del poder de voto de una entidad, pero tiene:

(a) poder sobre más de la mitad de los derechos de voto, en virtud de un acuerdo con otros inversores;

(b) poder para dirigir las políticas financieras y de operación de la entidad, según una disposición legal o estatutaria o un acuerdo;

(c) poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente, y la entidad esté controlada por éste;
o

(d) poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente y la entidad esté controlada por éste.
(IASB, 2015, pág. 48)

Se entiende entonces que, una matriz es aquella que tiene el mayor poder sobre el resto de sucursales ya sea por mayores ganancias o porque los socios están su mayoría en la controladora es decir las decisiones se toman a través de esta.

La entidad es una matriz debido que tiene poder sobre las sucursales de Sébaco, Masaya, Jinotepe; ella es elegida como matriz por ser creada antes.

El control también se puede obtener si se tienen opciones o instrumentos convertibles que son ejercitables en ese momento o si se tiene un agente con la capacidad para dirigir las actividades para beneficio de la entidad controladora. (IASB, 2015, pág. 49)

Es decir que, cuando una sucursal adquiere un nivel parecido a su matriz, o tiene algún agente que la haga controladora, puede llegar a tener mayor control sobre otras sucursales y elevar sus decisiones sobre el resto.

Debido a que Matagalpa es su domicilio jurídico, los socios de dicha empresa no tienen interés de cambiar la matriz, aunque exista una sucursal que iguala los ingresos a la matriz.

Una subsidiaria no se excluirá de la consolidación por el mero hecho de que el inversor sea una entidad de capital riesgo u otra entidad análoga. (IASB, 2015, pág. 49)

O sea que, no se debe excluir a ninguna subsidiaria porque se cree que afectará los estados financieros de manera negativa.

La entidad siempre realiza los estados financieros consolidados sin excluir ninguna sucursal de ellos, porque cree que afectarán a estos de manera negativa.

No se excluirá de la consolidación a una subsidiaria porque sus actividades de negocio sean diferentes a las que llevan a cabo las otras entidades del grupo. Se proporcionará información relevante mediante la consolidación de estas subsidiarias, y la revelación de información adicional, en los estados financieros consolidados, sobre las diferentes actividades de negocio llevadas a cabo por las subsidiarias. (IASB, 2015, pág. 48)

En otras palabras, si los giros de las otras sucursales no son iguales que la matriz, no se dejará de presentar estados consolidados, se hará de igual manera aclarando las actividades de cada negocio.

Los socios no poseen ninguna otra empresa que realice un giro diferente a las sucursales actuales.

Una subsidiaria no se excluye de la consolidación porque opere en una jurisdicción que imponga restricciones a la transferencia de efectivo u otros activos fuera de la jurisdicción. (IASB, 2015, pág. 49)

Por consiguiente, cuando se obtiene varias sucursales y pertenecen a la misma sociedad, pero su giro es distinto siempre se agregará su consolidación ya que forma parte de la misma entidad.

Como se explicaba anteriormente la empresa no posee sucursales que realicen un giro diferente.

1.3.2.1. Entidades de Cometido Específico

Una entidad puede haber sido creada para alcanzar un objetivo concreto (por ejemplo, para llevar a cabo un arrendamiento, actividades de investigación y desarrollo o la titulación de activos financieros). Estas Entidades de Cometido Específico (ECE) pueden tener la forma jurídica de sociedades por acciones, fideicomisos o asociaciones con fines empresariales, o bien ser una figura sin forma jurídica de sociedad. A menudo, las ECE se crean con acuerdos legales que imponen requerimientos estrictos sobre las operaciones de la entidad. (IASB, 2015, pág. 49)

Según párrafo anterior, muchas veces se crean sucursales distintas al giro de la empresa concretamente para una actividad específica como por ejemplo investigaciones en el mercado o un nuevo giro; a estas se le llaman empresas de cometidos específico.

La entidad no ha creado una empresa de distinto giro, ya que siempre se piensa en el mercado y los beneficios económicos y no tienen posición aun para entrar en un mercado distinto.

Una entidad preparará estados financieros consolidados que incluyan la entidad y cualquier ECE que esté controlada por esa entidad. Además de las circunstancias descritas en el párrafo 9.5, las siguientes circunstancias podrían indicar que una entidad controla una ECE (esta lista no es exhaustiva):

(a) Las actividades de la ECE están siendo dirigidas en nombre de la entidad y de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio.

(b) La entidad tiene los poderes de decisión últimos sobre las actividades de la ECE incluso si se han delegado las decisiones cotidianas.

(c) La entidad tiene los derechos para obtener la mayoría de los beneficios de la ECE y, por tanto, puede estar expuesta a los riesgos que conllevan las actividades de ésta.

(d) La entidad retiene la mayoría de los riesgos de la propiedad o residuales relativos a la ECE o a sus activos. (IASB, 2015, pág. 49)

Entendemos de lo anterior que, las empresas de cometido específico no forman parte legal de la empresa, pero se debe agregar a los estados financieros ya que son inversiones hechas por los mismos accionistas.

Los accionistas tienen inversiones en otras compañías, pero por medio de lo consultado encontramos que no forman parte de la matriz estudiada, por lo tanto, no son tomados en cuenta.

Los párrafos 9.10 y 9.11 no se aplicarán a los planes de beneficios post-empleo ni a otros planes de beneficios a los empleados a largo plazo en los que se aplique la Sección 28 *Beneficios a los Empleados*. (IASB, 2015, pág. 50)

Dicho de otra manera, para beneficio de los empleados no se puede crear una empresa de cometido específico.

La empresa está muy entregada al bienestar de sus trabajadores, por lo tanto, no podría crear este tipo de empresa como lo mencionamos anteriormente.

1.3.3. Procedimientos de Consolidados

Los estados financieros consolidados presentan la información financiera de un grupo como si se tratara de una sola entidad económica. Al preparar los estados financieros consolidados, una entidad:

(a) combinará los estados financieros de la controladora y su subsidiaria línea por línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar;

(b) eliminará el importe en libros de la inversión de la controladora en cada subsidiaria junto con la porción del patrimonio perteneciente a la controladora en cada una de las subsidiarias;

(c) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los resultados de las subsidiarias consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la controladora; y

(d) medirá y presentará las participaciones no controladoras en los activos netos de las subsidiarias consolidadas por separado de la participación en el patrimonio de los accionistas de la controladora. Las participaciones no controladoras en los activos netos están compuestas por:

(i) el importe de la participación no controladora en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 *Combinaciones de Negocios y Plusvalía*,

(ii) la porción de la participación no controladora en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación. (IASB, 2015, pág. 50)

Es decir, se cerrarán todas las cuentas en consolidación, las participaciones se harán por separado, se pondrá la fecha de combinación inicial, el cambio del patrimonio de la matriz y se proporcionará los cambios distribuidos a los propietarios.

Para poder obtener estos resultados se realizó una guía de revisión documental y de procedimientos, donde se comprobó la forma de realización de la empresa con los que dicta la normas y nos encontramos que no separa los estados, lo hacen por cuentas de mayor, el patrimonio se coloca como inversión adicional por cada sucursal y las notas las toman como anexos; los últimos dos procedimientos no son utilizados ya que pertenece a los estados financieros combinados.

Las proporciones del resultado y de los cambios en el patrimonio distribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras se determinarán sobre la base de las participaciones existentes en la propiedad y no reflejarán el posible ejercicio o conversión de las opciones o instrumentos convertibles. (IASB, 2015, pág. 50)

Se entiende entonces que, los cambios obtenidos en el patrimonio no podrán ser por las utilidades obtenidos debido a que los ingresos son distintos.

Se coloca una inversión misma dentro de los estados financieros, las utilidades de cada sucursal se consolidan y se coloca por separado para no obtener confusiones en las interpretaciones de los estados financieros.

Procedimientos de Consolidados

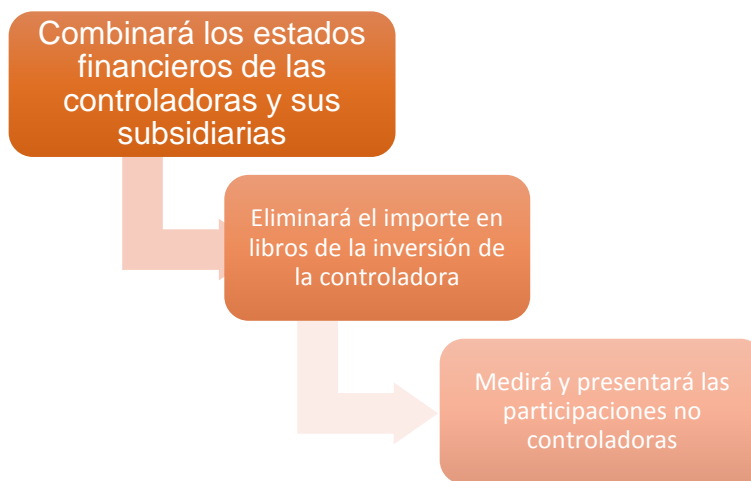


Figura 5 Procedimientos de Consolidados
Fuente: Elaboración propia a partir de (IASB, 2015)

La figura anterior muestra los principales procedimientos que se deben realizar para consolidar los estados financieros según la NIIF para las PYMES.

1.3.4. Transacciones y saldos intragrupo

Las transacciones y los saldos intragrupo, incluyendo ingresos, gastos y dividendos, se eliminarán en su totalidad. Las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo que estén reconocidas en activos, tales como inventarios y propiedades, planta y equipo, se eliminarán en su totalidad. Las pérdidas intragrupo pueden indicar un deterioro en el valor, que requiera su reconocimiento en los estados financieros consolidados (véase la Sección 2 *Deterioro del valor de los Activos*). La Sección 29 *Impuesto a las Ganancias* se aplicará a las diferencias temporarias que surjan de la eliminación de las ganancias y pérdidas procedentes de transacciones intragrupo. (IASB, 2015, pág. 50)

Dicho de otra manera, se eliminará todo aquello que sea ganancia o pérdida para poder hacer un solo estado financiero consolidado.

La entidad lo toma de la misma manera, así como se mencionó anteriormente lo consolidan y de esa forma se presentan a terceros.

1.3.5. Fechas de Presentación Uniforme

Los estados financieros de la controladora y de sus subsidiarias, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, deberán estar referidos a la misma fecha de presentación, a menos que sea impracticable. Si fuera impracticable preparar los estados financieros de una subsidiaria en la misma fecha de presentación de la controladora, ésta consolidará la información financiera de la subsidiaria utilizando los estados financieros más recientes de ésta ajustados por los efectos de transacciones significativas o sucesos que tengan lugar entre la fecha de esos estados financieros y la fecha de los estados financieros consolidados. (IASB, 2015, pág. 50)

En el párrafo anterior se comprende que, se elaborará en las fechas establecidas por la empresa, y si hay un cambio en estas se debe presentar un memorándum por cambio.

La entidad establece fechas mensualmente, debido a que se debe declarar ante el fisco al fin de cada mes y se realizan reuniones los primeros días del siguiente mes para ser presentados y analizados ante los socios.

1.3.6. Políticas Contables Uniforme

Los estados financieros consolidados se prepararán utilizando políticas contables uniformes para transacciones similares y para otros sucesos y condiciones que se hayan producido en circunstancias parecidas. Si un miembro del grupo utiliza políticas contables diferentes de las adoptadas en los estados financieros consolidados, para transacciones y otros sucesos similares que se hayan producido en circunstancias parecidas, se realizarán los ajustes adecuados en sus estados financieros al elaborar los estados financieros consolidados. (IASB, 2015, pág. 50)

O sea, se describen las normas contables que utilizarán las matrices y sus sucursales de manera idéntica, para que no existan complicaciones en el momento de hacer los cierres necesarios.

Es necesario que en las notas se coloque las políticas de la empresa, como todos los estados financieros se hacen por cuentas de mayor y las utilidades se colocan como patrimonio; pero en la empresa no se toma de esta manera existen anexos que en ellos solo se coloca los más relevantes o donde se pueda aclarar ciertos puntos de los estados financieros.

1.3.7. Adquisición y disposición de Subsidiarias

Los ingresos y los gastos de una subsidiaria se incluirán en los estados financieros consolidados desde la fecha de su adquisición hasta la fecha en la que la

controladora deje de controlar a la subsidiaria. Cuando una controladora cese de controlar una subsidiaria, la diferencia entre los recursos obtenidos por la disposición de la subsidiaria y su importe en libros en la fecha en que se pierde el control se reconocerá en el resultado del periodo del estado del resultado integral consolidado (o en el estado de resultados, si se presenta) como una ganancia o una pérdida por la disposición de la subsidiaria. El importe acumulado de las diferencias de cambio que se relacionan con una subsidiaria extranjera reconocida en otro resultado integral de acuerdo con la Sección 30 *Conversión de Moneda Extranjera* no se reclasificará a resultados en el momento de la disposición de la subsidiaria. (IASB, 2015, pág. 51)

De lo anterior, se entiende que, al momento de hacer una subsidiaria nueva se incluirán los gastos e ingresos desde la fecha de adquisición y se reconocerá en los estados consolidados como ganancia o pérdida según la disposición de esta agencia.

La empresa por los momentos no se tiene ningún proyecto de abrir nuevas sucursales, por lo tanto, no se incluye dentro de la información financiera.

Si una entidad deja de ser una subsidiaria, pero el inversor (su anterior controladora) continúa manteniendo una inversión en la anterior subsidiaria, esa inversión deberá contabilizarse como un activo financiero de acuerdo con la Sección 11 *Instrumentos Financieros Básicos* o la Sección 12 *Otros Temas relacionados con los Instrumentos Financieros* desde la fecha en que la entidad deja de ser una subsidiaria, siempre que no se convierta en una asociada (en cuyo caso se aplica la Sección 14 *Inversiones en Asociadas*) o en una entidad controlada de forma conjunta (en cuyo caso se aplica la Sección 15 *Inversiones en Negocios Conjuntos*). El importe en libros de la inversión en la fecha en que la entidad deje de ser una subsidiaria deberá considerarse como el costo en la medición inicial del activo financiero. (IASB, 2015, pág. 51)

Es decir que, si la sucursal pasa a ser una matriz la inversión se contabilizará como un activo financiero debido a la magnitud de poder que esta obtiene y se medirá como el costo inicial que se adquirió.

La matriz Telecable Matagalpa, tiene mayor poder sobre las demás por ser la primera creada, además que es el domicilio jurídico de 3 sucursales más.

1.3.8. Participación no controlada de Subsidiarias

Una entidad presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado dentro del patrimonio, por separado del patrimonio de los propietarios de la controladora, como se requiere en el párrafo 4.2(q). (IASB, 2015, pág. 51)

En otras palabras, el patrimonio de las sucursales se presentará en un solo estado financiero consolidado, mientras que el de la matriz se presentará por separado.

Si es necesario y pedido con anticipación la empresa presenta los estados financieros de forma separada o única, ya que se quiera conocer el ingreso o ejercicio de la matriz por algún inconveniente o aclaración que se necesite para los socios o gerencia.

Una entidad revelará las participaciones no controladoras en los resultados del grupo por separado del estado del resultado integral, como se requiere en el párrafo 5.6 (o en el estado de resultados, si se presenta, como se requiere en el párrafo 5.7). (IASB, 2015, pág. 51)

Es decir, se consolidará las ganancias, gastos, costos, etc.; de todas las sucursales en un solo estado de resultado.

La entidad realiza esos mismos procedimientos para la consolidación de los estados de resultado.

El resultado y cada componente de otro resultado integral se atribuirán a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. El resultado integral total deberá atribuirse a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras aún si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas. (IASB, 2015, pág. 52)

Se entiende que, una controladora puede perder el control de una subsidiaria en dos o más acuerdos. Sin embargo, algunas veces las circunstancias indican que los acuerdos múltiples deben contabilizarse como una transacción única. Para determinar si los acuerdos se han de contabilizar como una única transacción, una controladora considerará todos los términos y condiciones de ellos y sus efectos económicos.

La empresa no ha tenido ninguna sucursal que la supere tanto en número de trabajadores como en ingresos, por lo tanto, no ha tenido necesidad de realizar este tipo de transacción.

1.3.9. Información a revelar en los Estados Financieros Consolidados

En los estados financieros consolidados deberá revelarse la siguiente información:

- (a) El hecho de que los estados son estados financieros consolidados.
- (b) La base para concluir que existe control cuando la controladora no posee, directa o indirectamente a través de subsidiarias, más de la mitad del poder de voto.
- (c) Cualquier diferencia en la fecha sobre la que se informa de los estados financieros de la controladora y sus subsidiarias utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados.
- (d) La naturaleza y el alcance de cualquier restricción significativa, (por ejemplo, como las procedentes de acuerdos de fondos tomados en préstamo o requerimientos

1.4. Estados Financieros Separados

1.4.1. Presentación de Estados Financieros Separados

Los estados financieros separados son un segundo conjunto de estados financieros presentados por la entidad, además de cualquiera de los siguientes:

- (a) estados financieros consolidados preparados por una controladora;
- (b) estados financieros preparados por una controladora exenta de presentar estados financieros consolidados por el párrafo 9.3C; o
- (c) estados financieros preparados por una entidad que no es una controladora, pero es un inversor en una asociada o que tiene una participación en un negocio conjunto. (IASB, 2015, pág. 52)

En consecuencia, un inversionista no podrá recibir un estado financiero consolidado si no tiene ningún vínculo económico total en la empresa.

Los inversionistas de la empresa tienen un vínculo total con todas las sucursales y se le muestra de manera general las consolidaciones. Las siguientes figuras muestran los estados financieros separados de cada sucursal.

CONCAS DE NICARAGUA S.A.											
Telecable - Matagalpa											
BALANCE GENERAL											
31 DE DICIEMBRE DE 2013											
ACTIVOS						PASIVOS					
CORRIENTES						CORRIENTES					
CAJA GENERAL				C\$	-	PROVEEDORES					
CAJA CHICA						CUENTAS POR PAGAR					
BANCOS						RETENCIONES POR PAGAR					
CUENTAS POR COBRAR						IMPUESTOS POR PAGAR					
INVENTARIO EN TRANSITO						GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR					
INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS						INTERESES POR PAGAR					
NO CORRIENTES				C\$	-	NO CORRIENTES					
EDIFICIO						PRESTAMOS POR PAGAR					
EQUIPOS PLANTA Y REDES						TOTAL PASIVOS					
EQUIPOS						CAPITAL					
HERRAMIENTAS Y ENSERES						CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO					
VEHICULOS						CAPITAL ADICIONAL					
EQUIPOS DE INFORMATICA						UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO					
MOBILIARIOS						UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA					
OTROS EQUIPOS						TOTAL CAPITAL					
OBRAS EN PROCESO											
DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACION											
OTROS ACTIVOS				C\$	-	TOTAL PASIVO + CAPITAL					
DEPOSITOS EN GARANTIAS											
GASTOS DE ORGANIZACION E INSTALACION											
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS											
SOFTWARE											
MEJORA EN EDIFICIO ARRENDADO											
DEPOSITOS EN TRANSITO											
TOTAL ACTIVOS				C\$	-						

Figura 8 Estado Separado de Situación Financiera Sucursal Matagalpa

Fuente: Telecable Matagalpa

La figura anterior muestra la estructura del Estado de Situación Financiera Separado realizado por la matriz de la empresa.

CONCAS DE NICARAGUA S.A.											
Telecable - Sebaco											
<u>BALANCE GENERAL</u>											
31 DE DICIEMBRE DE 2013											
<u>ACTIVOS</u>						<u>PASIVOS</u>					
<u>CORRIENTES</u>						<u>CORRIENTES</u>					
CAJA GENERAL					C\$ -	PROVEEDORES					
CAJA CHICA						CUENTAS POR PAGAR					
BANCOS						RETENCIONES POR PAGAR					
CUENTAS POR COBRAR						IMPUESTOS POR PAGAR					
INVENTARIO EN TRANSITO						GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR					
INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS						INTERESES POR PAGAR					
<u>NO CORRIENTES</u>						<u>NO CORRIENTES</u>					
EDIFICIO					C\$ -	PRESTAMOS POR PAGAR					
EQUIPOS PLANTA Y REDES											
EQUIPOS											
HERRAMIENTAS Y ENSERES						TOTAL PASIVOS					
VEHICULOS											
EQUIPOS DE INFORMATICA						CAPITAL					
MOBILIARIOS						CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO					
OTROS EQUIPOS						CAPITAL ADICIONAL					
OBRAS EN PROCESO						UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO					
DEPRECIACION ACUMULADA Y AMORTIZACION						UTILIDAD O PERDIDA ACUMULADA					
<u>OTROS ACTIVOS</u>						<u>TOTAL CAPITAL</u>					
DEPOSITOS EN GARANTIAS					C\$ -						
GASTOS DE ORGANIZACION E INSTALACION											
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADOS											
SOTFWARE											
MEJORA EN EDIFICIO ARRENDADO											
DEPOSITOS EN TRANSITO											
TOTAL ACTIVOS					C\$ -	TOTAL PASIVO + CAPITAL					

Figura 9 Estado Separado de Situación Financiera Sucursal Sebaco
Fuente: Telecable Matagalpa

En la figura anterior podemos observar como los estados separado de esta sucursal se encuentra igual que la matriz debido a que se deben de realizar de manera uniforme para una consolidación.

1.4.2. Elección de Política Contable

Cuando una controladora, un inversor en una asociada, o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta prepare estados financieros separados y los describe como de conformidad con la *NIIF para las PYMES*, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta Norma, excepto por lo siguiente. La entidad adoptará una política de contabilizar sus inversiones en subsidiarias, asociadas y entidades controladas de forma conjunta en sus estados financieros separados:

(a) al costo menos el deterioro del valor;

(b) al valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados; o (c) usando el método de la participación siguiendo los procedimientos del párrafo 14.8. La entidad aplicará la misma política contable a todas las inversiones de una categoría (subsidiarias, asociadas o entidades controladas de forma conjunta), pero puede elegir políticas diferentes para las distintas categorías. (IASB, 2015, pág. 52)

Se entiende entonces que, todos los estados financieros separados realizados por cada subsidiaria deberán estar elaborados bajo los requerimientos que la NIIF específica y los patrimonios se contabilizarán en conjunto para todas las subsidiarias. Es decir, que el patrimonio será el mismo para la matriz y sus agencias.

Cada sucursal realiza sus estados financieros por separados, pero con un mismo formato dictado por las políticas de la empresa ya que no puede existir una diferencia para así consolidar.

1.4.3. Información a revelar en los Estados Financieros Separados

Cuando una controladora, un inversor en una asociada o un participante con una participación en una entidad controlada de forma conjunta elabore estados financieros separados, revelarán:

(a) que los estados son estados financieros separados, y

(b) una descripción de los métodos utilizados para contabilizar las inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas, e identificará los estados financieros consolidados u otros estados financieros principales con los que se relacionan. (IASB, 2015, pág. 53)

Se entiende que, si un accionista solicita un estado financiero separado de las demás subsidiarias o matriz, este estado revelará la siguiente información: el hecho de ser un estado financiero separado y la descripción de métodos utilizados en la matriz y sus subsidiarias.

Como se mencionó anteriormente las sucursales y su matriz tienen permitido hacer estados financieros separados si existe alguna inconformidad por los socios, o la gerencia, y esto deben dictar que son solo de la matriz o de una sucursal, y anexar el porqué de su presentación, podemos decir que el apéndice no se cumple en su totalidad.

1.5. Estados Financieros Combinados

Los estados financieros combinados son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades bajo control común [como se describe en el párrafo 19.2(a)]. Esta Norma no requiere que se preparen estados financieros combinados. Los estados financieros combinados son un único conjunto de estados financieros de dos o más entidades bajo control común [como se describe en el párrafo 19.2(a)]. Esta Norma no requiere que se preparen estados financieros combinados. (IASB, 2015, pág. 53)

Es decir, que los estados financieros combinados son de las empresas de diferente giro que pertenecen a los mismos socios.

La empresa tiene conocimiento de que son los estados combinados, pero no puede realizarlos, debido a que los socios no tienen empresas que sean de otro giro diferente o inversiones en otras entidades.

Si el inversor prepara estados financieros combinados y los describe como conformes con la *NIIF para las PYMES*, esos estados cumplirán con todos los requerimientos de esta Norma. Las transacciones y saldos interempresas deberán eliminarse; los resultados procedentes de transacciones inter-empresas que estén reconocidos en activos tales como inventarios y propiedades, planta y equipo deberán eliminarse; los estados financieros de las entidades incluidas en los estados financieros combinados deberán prepararse en la misma fecha sobre la que se informa a menos que sea impracticable hacerlo; y deberán seguirse políticas contables uniformes para transacciones y otros sucesos similares en circunstancias parecidas. (IASB, 2015, pág. 53)

De acuerdo a lo planteado por la norma, los estados financieros combinados son aquellos que se presentan de dos empresas distintas, pero de un mismo propietario, cumpliendo con los requerimientos de la NIIF para PYMES “Entidades de cometido específico” párrafo 9.10, 9.11 y 9.12.

Como se mencionó anteriormente la empresa no cumple con este apéndice porque no posee otro tipo de empresa.

1.5.1. Información a revelar en los Estados Financieros Combinados

Los estados financieros combinados revelarán la siguiente información:

- (a) El hecho de que los estados financieros son estados financieros combinados.
- (b) La razón por la que se preparan estados financieros combinados.

- (c) La base para determinar qué entidades se incluyen en los estados financieros combinados.
- (d) La base para la preparación de los estados financieros combinados.
- (e) La información a revelar sobre partes relacionadas requerida en la Sección 33 *Información a Revelar sobre Partes Relacionadas*. (IASB, 2015, pág. 53)

En atención a lo citado, en estos estados financieros se describirá que son estados financieros combinados la razón de preparación, el nombre de las empresas las cuales se están combinando, la información a revelar y sus adjuntas.

La realización de estos estados financieros queda fuera del alcance de la entidad por razones dichas antes.

2. Información Financiera

2.1. Definición

La información financiera emanada de la contabilidad es un insumo básico para el análisis e interpretación de estados financieros, mismo que derivan de la contabilidad que de acuerdo a la NIF A-1 (2009), se define como “la técnica que se utiliza para el registro de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera”. Así mismo menciona que la información financiera está integrada por información cuantitativa expresada en unidades monetarias e información cualitativa, es decir descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, siendo su principal objetivo el que sea útil al usuario en la toma de decisiones económicas. (Trinidad & Rosa, 2009, pág. 3)

Lo antes mencionado nos afirma que la información financiera es la recopilación total de los ejercicios realizados en la actividad de la empresa con respecto a lo monetario lo cual permite tomar decisiones.

La empresa realiza informes mensuales de la información financiera de la empresa las cuales son presentadas en reuniones a principios de cada mes con el fin de mantener al día a los socios.

2.2. Importancia

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general. (IASB, 2015, pág. 15)

En otras palabras, al elaborar un estado de situación financiera donde demostremos el beneficio obtenido por el manejo de los recursos, tomaremos decisiones más acertadas en momentos idóneos.

La elaboración de estos informes proporciona la información adecuada de los ejercicios en el transcurso del mes, con los cuales pueden tomar decisiones objetivas que provoque una mejora en la entidad, normalmente se llega a decisiones de alcance de metas con los cobros.

2.3. Estados Financieros de Información General

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. Los estados financieros con propósito de información general comprenden los que se presentan de forma separada o dentro de

otro documento de carácter público, como un informe anual o un prospecto de información bursátil. (IASB, 2015, pág. 8)

Esto quiere decir que, los estados financieros son aquellos documentos donde están escritos la información monetaria de la empresa de manera específica y los cuales son de carácter público para que los terceros puedan entender el estado de una entidad.

Como se mencionó anteriormente la empresa realiza dos documentos con información financiera; como es el Balance General y el Estado de Resultados con anexos aclaratorios.

2.3.1. Objetivos de los Estados Financieros

Los estados financieros con propósito de información general son los que pretenden atender las necesidades generales de información financiera de un amplio espectro de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información. (IASB, 2015, pág. 13)

Lo antes mencionado especifica que la información financiera debe de presentar en su totalidad todos los movimientos de la entidad si exclusión alguna para poder cubrir las necesidades totales de la entidad.

Se mencionan en el informe todas las particularidades ocurridas en el mes para que los socios puedan definir las necesidades de los clientes y así tomar decisiones para el crecimiento económico y de servicio de la entidad; con el Balance General pueden tener conocimiento total de la entidad si sus operaciones siguen en marcha y el estado de resultado las ganancias obtenidas, si estas cubren los gastos obtenidos y los consolidados son resultados generales de todas ellas para tomar decisiones con el conjunto de sucursales.

2.3.2. Características Cualitativas de la Información de los Estados Financieros

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. (IASB, 2015, pág. 13)

Lo antes mencionado nos dice que, todos los estados financieros deben de estar completos para obtener una seguridad razonable, aunque la información sea muy difícil de comprender para terceros.

Por esta razón la entidad proporciona anexos aclaratorios para que los socios puedan obtener de forma sencilla los ejercicios de la entidad; un ejemplo mencionado es que en un mes se realizó una equivocación en la retención y se declaró de más, por lo tanto, el próximo mes se haría menos y esto se coloca en los anexos para que no exista duda.

Relevancia

La información proporcionada en los estados financieros debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad. (IASB, 2015, pág. 13)

Se entiende entonces que, la información que revela los estados financieros deben ser comparativos con el año anterior o si se ha presentado mensualmente, el mes anterior, así puede ser utilizada para tomar decisiones y corregir errores anteriores o futuros.

Los estados financieros mensual no se muestran comparativos, pero al finalizar el año si se hace ya que los socios tienen que tener un conocimiento del progreso o caída que haya tenido en los años que se comparan, los únicos que se muestran comparativo es el ingreso por cobro ya que se tiene que llegar a una meta y una mora mínima.

Materialidad o importancia relativa

La información es material—y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la *NIIF para las PYMES*, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. (IASB, 2015, pág. 13)

Dicho de otra manera, la materialidad depende de la importancia relativa, es decir, que lo que es tangible y no afecta los estados financieros no afectará la toma de decisiones; en otras palabras, debido a que la empresa lo que ofrece es un servicio el cobro tiene una relevancia del 70% sobre los activos fijos.

Como se mencionaba anteriormente, para los socios existe más relevancia en el área de cobro ya que es el que proporciona mayor ingreso mensual de la entidad por tal razón es lo que se muestra comparativo.

Fiabilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado. (IASB, 2015, pág. 14)

Sin embargo, todos los estados financieros deben de ser presentados de manera lógica con los años anteriores, para poder comparar y verificar que no existan anomalías.

Debido a las políticas de la empresa las auditorías internas se realizan 4 veces al año; y los estados financieros siempre se presentan anualmente de manera comparativa.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros. (IASB, 2015, pág. 14)

En otras palabras, todas las actividades de la empresa representadas en los estados financieros deben estar debidamente soportadas, aunque los soportes no correspondan a una fiscalización, pero respalden la journalización.

Debido a los impuestos que la empresa debe pagar todos los soportes deben estar como la DGI los exige; es decir, estos soportes deben justificar los gastos

obtenido en el periodo, sino, tienen que ser asumidos por la entidad, ya que esta es retenedora.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo. (IASB, 2015, pág. 14)

Esto quiere decir que, se debe de ser muy cuidadosos a la hora de comparar los estados financieros en gastos y en pasivos, activos e ingresos no se puede tomar una decisión precipitada ya que no existe una estandarización en el mercado que me delimite que puede pasar en el futuro.

Como ya se mencionó lo más importante para los socios es la comparabilidad en los ingresos para superar metas y objetivos mes a mes, por consecuencia proyectar actividades para los siguientes periodos y de esta manera no se toman decisiones precipitadas que puedan afectar el principio de negocio en marcha.

Integridad

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar

que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia. (IASB, 2015, pág. 14)

Lo que explica el párrafo anterior es que, la presentación de estados financieros debe de ser completa sin omisión alguna.

Siempre se presenta la información financiera completa, sería una desventaja para la entidad omitir algún hecho relevante, debido a que los socios basan sus decisiones en los reportes financieros entregados por la gerencia de cada matriz.

Comparabilidad

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de una entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esa entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios. (IASB, 2015, pág. 14)

Es decir que, todos los estados financieros deben ser comparativos con periodos anteriores y también con empresas que tengan estructuras similares ya que la NIIF para PYMES tiene como uno de sus objetivos globalizar la manera de presentar y jornalizar los estados financieros de las entidades.

Las sucursales entregan sus estados financieros consolidados mes a mes, pero también lo hacen comparativo año con año al final del ejercicio, con el fin de tomar decisiones según el funcionamiento de todas ellas.

Oportunidad

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable. Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas. (IASB, 2015, pág. 15)

En atención a lo citado, los estados financieros se deben de realizar en el momento oportuno para que se puedan tomar decisiones sincronizados con sucesos relevantes del mercado.

Según lo exigido por la entidad a la hora de su constitución se realizará los estados financieros mensualmente bajo el ciclo de declaración mensual, que es al 30 de cada mes, ya que así están especificada ante el fisco y es muy importante mantener al día el pago de impuesto y no tener inconveniente ante él.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos. (IASB, 2015, pág. 15)

En concordancia con lo anterior, el estudio del costo y beneficio nos demuestra el análisis de la ganancia que obtendría la empresa y si cubre las necesidades básicas sin exceder costos, haciendo óptimos los recursos.

Cada vez que se realiza alguna mejora dentro de las sucursales se hacen análisis durante meses para conocer que si vale la pena el gasto y que beneficios se obtendrán; en un ejemplo claro es la inversión que se hizo en una sucursal X tomando del ingreso de la matriz, del cual se hizo un análisis con el fin de saber, si esto iba a ser beneficioso para la entidad.

Esfuerzo y costo desproporcionados

Se especifica una exención por esfuerzo o costo desproporcionado para algunos requerimientos de esta Norma. Esta exención no se usará para otros requerimientos de esta Norma. (IASB, 2015, pág. 15)

Si por alguna razón se cree que para adoptar esta NIIF el costo es elevado y afectará más a la entidad se hará una excepción.

Ya que la empresa trabaja con el Colegio de Contadores, han obtenido capacitaciones y se está discutiendo entre socios y auditores para optar a la transición.

características Cuantitativas de la Información de los Estados Financieros

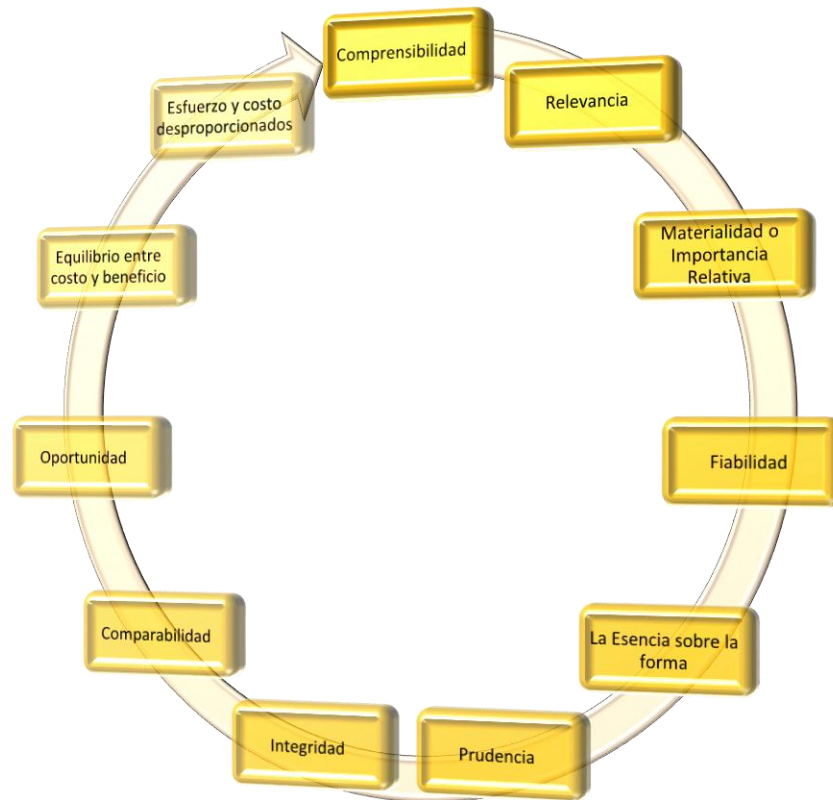


Figura 10 Características Cualitativas de la Información de los Estados Financieros
Fuente: Elaboración Propia a partir de (IASB, 2015)

La figura 8 nos muestra las principales características de la NIIF, donde se puede observar que están basadas en los PCGA que conocemos.

2.3.3. Presentación Razonable

Los estados financieros presentarán razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la Sección 2 *Conceptos y Principios Generales*.

(a) Se supone que la aplicación de la *NIIF para las PYMES*, con información adicional a revelar cuando sea necesario, dará lugar a estados financieros que logren una

presentación razonable de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de las PYMES.

(b) Como se explica en el párrafo 1.5, la aplicación de esta NIIF por parte de una entidad con obligación pública de rendir cuentas no da como resultado una presentación razonable de acuerdo con esta NIIF. La información adicional a revelar a la que se ha hecho referencia en (a) es necesaria cuando el cumplimiento con requerimientos específicos de esta NIIF es insuficiente para permitir entender a los usuarios el efecto de transacciones concretas, otros sucesos y condiciones sobre la situación financiera y rendimiento financiero de la entidad. (IASB, 2015, pág. 24)

Dicho de otra manera, la presentación razonable parte de hacer una presentación de estados financieros que permita que aquellas personas de conocimientos escasos en aspectos contables puedan entender el rendimiento de la entidad.

Los socios de la entidad son preparados y todos tiene conocimientos financieros; pero esto no excluye que las sucursales realicen anexos para que se muestre exactamente el aprovechamiento de recursos que se realiza durante el periodo.

2.3.4. Cumplimiento de la NIIF para las PYMES

Una entidad cuyos estados financieros cumplan la *NIIF para las PYMES* efectuará en las notas una declaración, explícita y sin reservas de dicho cumplimiento. Los estados financieros no deberán señalar que cumplen la *NIIF para las PYMES* a menos que cumplan con todos los requerimientos de esta NIIF. (IASB, 2015, pág. 24)

De lo anterior se entiende, que, en las notas se debe especificar que los estados financieros están bajo estas normas, solo si realmente cumple con todas las características especificadas por esta.

En la figura anterior se muestra el orden de las cuentas en el Estado de Resultado de Telecable Matagalpa, recalcando la diferencia que tienen en las cuentas con respecto a los nombres y orden.

Estados del resultado integral para el año finalizado el 31 de diciembre de 20X1:		
	Subsidiaria A u.m	Subsidiaria B u.m
Ingresos de actividades ordinarias	300	1900
Costo de las ventas	-1800	-1000
Ganancia bruta	1200	900
Gastos de administración	-400	-350
Ganancia del año	800	550

Figura 12 Estado de Resultado Integral

Fuente: Módulo de la Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separado"

La figura anterior nos muestra un Estado de Resultado con los requerimientos dictados por la NIIF.

Cuando una entidad no aplique un requerimiento de esta NIIF de acuerdo con el párrafo 3.4, revelará:

(a) Que la gerencia ha llegado a la conclusión de que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, rendimiento financiero y flujos de efectivo.

(b) Que se ha cumplido con la *NIIF para las PYMES*, excepto que ha dejado de aplicar un requerimiento concreto para lograr una presentación razonable.

(c) La naturaleza de la falta de aplicación, incluyendo el tratamiento que la *NIIF para las PYMES* requeriría, la razón por la que ese tratamiento sería en las circunstancias tan engañoso como para entrar en conflicto con el objetivo de los estados financieros establecido en la Sección 2, y el tratamiento adoptado. (IASB, 2015, pág. 25)

En tal sentido, se considera que, solamente por algún dado caso uno de los requerimientos especificados por la NIIF para PYMES conlleve a conflictos con la gerencia por motivos de presentar una situación engañosa, se puede eliminar algún requerimiento y especificar porque razón se hace.

La empresa aún no aplica la norma, pero es candidata para en el futuro realizarlo ya que tiene socios que viven fuera del país, y se piensa extender al extranjero en algún momento.

2.3.5. Conjunto completo de Estados Financieros

En conjunto completo de estados financieros de una entidad incluirá todo lo siguiente:

- (a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
- (b) Una u otra de las siguientes informaciones:

- (i) Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral, o

- (ii) Un estado de resultados separado y un estado del resultado integral separado. Si una entidad elige presentar un estado de resultados y un estado del resultado integral, el estado del resultado integral comenzará con el resultado y, a continuación, mostrará las partidas de otro resultado integral.

- (c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
- (d) Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
- (e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. (IASB, 2015, pág. 27)

Conjunto Completo de Estados Financieros



Figura 13 Estados Financieros Establecidos por la NIIF para las PYMES

Fuente: Realización propia a partir de (IASB, 2015)

La figura anterior muestra el conjunto completo de los Estados Financieros establecido por la NIIF para las PYMES.

Es decir, que son todos los estados financieros que se realizarán en cada periodo para así obtener una información actualizada, concisa y razonable de la situación de la empresa dando la oportunidad de tomar decisiones acertadas o adecuadas a las posibles problemáticas.

La empresa solo realiza dos estados financieros que son: el Balance General y el Estado de Resultado a los cuales se les agregan anexos en los informes. Los anexos que presenta Telecable Matagalpa son las denominadas notas que se establece en la norma, y los Estados financieros el encabezado, fechas y firmas son lo único similar de la estructura.

El flujo de efectivo como ya se mencionaba es parte del conjunto de estados financieros requeridos por la NIIF; Telecable Matagalpa realiza empíricamente un cuadro donde reflejan los ingresos de efectivos y gastos obtenidos durante el mes, implementar este estado financiero beneficiaría a los socios para mayor entendimiento de los movimientos de efectivos realizados en el mes.

CONCASNIC S.A.	
PERIODO 01/07/2011 A 31/12/2012	
	INGRESO BRUTO
	COSTOS
	GASTOS
	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO
	(mas) GASTOS NO DEDUCIBLES
	(mas) IR PERIODO 2011 A JUNIO 2012
	UTILIDAD FISCAL
	CALCULO DEL 30% IR
	PMD SOBRE INGRESO BRUTO EL 1%
	BASE PARA PAGO DE IMPUESTOS
	PAGOS REALIZADOS POR LA SUCURSAL
	IR APAGAR :

Figura 14 Movimiento de Efectivo de Telecable Matagalpa
Fuente: Telecable Matagalpa

En la figura anterior mostramos la manera sencilla en la que la entidad se apoya para conocer el movimiento del efectivo.

Si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos para los que se presentan los estados financieros surgen de ganancias o pérdidas, pago de dividendos, correcciones de errores de periodos anteriores, y cambios de políticas contables, la entidad puede presentar un único estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar del estado del resultado integral y del estado de cambios en el patrimonio (véase el párrafo 6.4). (IASB, 2015, pág. 27)

Al respecto se considera que, si en el periodo no existen cambios en el capital no es necesario presentar el estado de cambio de patrimonio simplemente los otros cuatro estados financieros.

La empresa no muestra ningún estado de patrimonio; si existiera un cambio de patrimonio en el transcurso del periodo se presentan dentro del Balance General, en las cuentas de capital, capital social y utilidad.

Si una entidad no tiene partidas de otro resultado integral en ninguno de los periodos para los que se presentan estados financieros, puede presentar solo un estado de resultados o un estado del resultado integral en el que la última línea se denomine “resultado”. (IASB, 2015, pág. 28)

En cuanto a lo anterior, si no existe un periodo anterior contable, solo existirá un solo estado de resultado que se le denominará resultado debido a su contenido.

Se realiza un estado de resultado o estado de pérdida y ganancia donde muestra la utilidad de la empresa obtenido en el mes.

Puesto que el párrafo 3.14 requiere importes comparativos con respecto al periodo anterior para todos los importes presentados en los estados financieros, un conjunto completo de estados financieros significa que la entidad presentará, como mínimo, dos de cada uno de los estados financieros requeridos y de las notas relacionadas. (IASB, 2015, pág. 28)

Se entiende que, para hacer los estados comparativos se deberán agregar estados financieros de periodos anteriores si los hubiere para cumplir el requerimiento.

Se realiza los estados comparativos año con año, como ya mencionamos anteriormente; el objetivo de esto, es que los socios tengan muy claro el estado económico en que se encuentra la entidad y como incrementa o disminuya en los periodos.

En un conjunto completo de estados financieros una entidad presentará cada estado financiero con el mismo nivel de importancia. (IASB, 2015, pág. 28)

Es decir que, a la hora de tomar decisiones todos los estados financieros tienen la misma relevancia, por lo tanto, se presentarán con la misma importancia.

Los estados financieros de la empresa son presentados de manera real sin ninguna excepción y tienen el mismo nivel de importancia mes a mes.

Una entidad puede utilizar, para los estados financieros, títulos distintos de los empleados en esta NIIF, siempre que ellos no ocasionen confusión. (IASB, 2015, pág. 28)

En otras palabras, no es necesario que se utilice los mismos términos que requiere la NIIF, se pueden utilizar otro tipo para un mayor entendimiento de terceros.

Los términos que se utilizan en los estados financieros son los contables especificados en las PCGA; en el informe entregados a los socios se aclara los términos que sean desconocidos.

2.3.6. Usuarios

La información que proporciona el sistema de contabilidad va enfocada a cubrir las necesidades de dos diferentes tipos de usuarios: los internos y externos.

Usuarios internos:

Los usuarios internos están dentro de la empresa (administradores y accionistas mayoritarios) y tienen acceso a toda la información financiera en formas muy variadas, es decir, en diferentes reportes según sus necesidades específicas. Además, cuentan con información sobre la marcha, por la que sus decisiones pueden ver, corregir, controlar o impulsar las operaciones durante el ejercicio. (Ochoa & Saldivar, 2012, pág. 87)

Según el párrafo anterior, todas aquellas personas que pretenden usar los estados financieros solo para conocimiento del estado de la empresa y/o para obligaciones fiscales, otorgar préstamos y compromisos con terceros.

Los usuarios internos son los socios de la entidad y es a ellos que van dirigidos, quienes los revisan y los firman.

Usuarios Externos:

Por su parte, los usuarios externos, como inversionistas minoritarios, acreedores, proveedores, sindicatos, analistas de casa de bolsa, etc., se relacionan con la empresa desde afuera. Para este tipo de usuarios, la información financiera está contenida en los estados financieros básicos que reportan al final de un período, cuando las cosas ya han sucedido. (Ochoa & Saldivar, 2012, pág. 87)

Expresado de otra manera, los internos son los que están más ligados a la compañía y los que les servirá para la toma de decisiones.

Los usuarios externos que tiene la entidad, son los bancos con los cuales trabaja, la DGI que se muestran el Estado de Resultado para pago de impuesto y si algún dado caso, quiere unirse algún inversor nuevo se le puede mostrar la situación actual de la entidad.

3. Empresa

3.1. Generalidades de la Empresa

3.1.1 Estatutos

Se conoce con este nombre a las disposiciones o reglamentos que los socios redactan y aprueban en asamblea general para que se normen sus derechos y obligaciones mientras dure la sociedad mercantil establecida:

Entre otras cosas los estatutos reglamentan:

- Nombre o Razón Social
- Objetivos de la Sociedad
- Conformación de la Directiva y Fecha de Reunión
- Asambleas Generales, convocatorias, quórum, etc.,
- Responsabilidades de miembros de directorio y asociados
- Duración de la Sociedad, etc. (Rojas, 2014, pág. 21)

De acuerdo con lo planteado por el autor, los estatutos de constitución sirven para identificar en su totalidad a una empresa o negocio es como el documento de identidad de la empresa el cual ampara a la entidad ante cualquier situación legal que se le presente, si una empresa no tiene escritura de constitución es como si no existiera en el registro de comercio de un país.

Telecable Matagalpa es una sociedad anónima conformada por cinco socios todos de nacionalidad nicaragüense; fue registrada como empresa de servicios de televisión por cable, su nombre legal es CONCASNIC S.A, su duración establecida es hasta la pérdida de la cosa, es decir hasta que por alguna razón se pierda en su totalidad el servicio.

3.1.2 Objetivos

Los objetivos o metas (ambos términos se usan indistintamente en esta obra) son los fines hacia los cuales se dirige la actividad; y no solo representan el punto final de la planeación si no el final que se dirige la organización, la integración de personal (staffing), la dirección y el control. (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012, pág. 110)

De lo anterior se entiende que, establecer objetivos es esencial para el éxito de una empresa pues éstos establecen un curso a seguir y sirven como fuente de motivación para los miembros de la misma.

La empresa estable un objetivo general y objetivos específicos como son:

Objetivo General

Optimizar los recursos económicos y humanos para la administración y prestación de servicios de televisión por cable, ofreciendo variedad de canales y asegurándonos que cumplan con los más altos estándares en calidad.

Objetivos específicos

- Ampliar la cobertura de la distribución de la red.
- Incrementar las ventas a un 10% más a diciembre 2016.
- Incrementar a un 95% de recuperación de cartera a diciembre 2016
- Mantener un clima organizacional del 95% en la empresa

3.1.3 Políticas

Son planes, pues son declaraciones o interpretaciones generales que orientan o dirigen las reflexiones para la toma de decisiones. (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012, pág. 111)

Al respecto se considera que, las políticas definen un área dentro de la cual debe tomarse una decisión y aseguran que esta sea consiente con un objetivo y contribuya a su logro.

Existe un manual completo de las políticas se deben seguir para todos los trabajadores de cada sucursal, desde la vestimenta ya que poseen uniformes hasta los valores que se deben tener dentro del ambiente laboral; por ejemplo, la entidad tiene como política los arqueos de caja diarios los cuales son revisados y depositados por la contadora.

3.1.4 Misión

Misión o propósito, la función o las tareas básicas de una empresa o dependencia, o de cualquiera de sus partes. (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012, pág. 109)

Dicho de otra manera, establecer la misión de una empresa nos permite orientar las decisiones y acciones de todos los miembros de la empresa en función de ésta; es decir, nos permite lograr que se establezcan objetivos, formulen estrategias y ejecuten tareas bajo la guía de ésta, logrando así coherencia y organización

La misión de la empresa es, “Brindar el servicio de televisión por cable, con la más amplia variedad, cantidad de canales y óptima calidad.”

3.1.5 Visión

La visión de una empresa es una declaración o manifestación que indica hacia dónde se dirige una empresa o qué es aquello en lo que pretende convertirse en el largo plazo. (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012, pág. 112)

Lo que se entiende del párrafo anterior, es que, muchas personas suelen confundir la misión con la visión de una empresa. Una forma sencilla de diferenciar estas dos declaraciones es recordando que la visión responde a la pregunta: “¿qué queremos llegar a ser?”, mientras que la misión responde a la pregunta: “¿cuál es nuestra razón de ser?”. Al momento de crear la visión de una empresa se nos hace posible enfocar los esfuerzos de todos los miembros de la empresa hacia una misma dirección.

La visión de la entidad es, “Ser la empresa número uno en servicios de televisión por cable, adquiriendo tecnología de punta y posicionada tanto a nivel regional como nacional.”

3.1.6 Organigrama

La estructura organizacional especifica quien hace que tarea y quien es responsable de que resultado; así mismo, proporciona redes para la toma de decisiones y la comunicación que refleje y apoye los objetivos de la empresa. (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012, pág. 200)

Se entiende entonces que, los organigramas señalan la vinculación que existe entre sí de los departamentos a lo largo de las líneas de autoridad principales, con el objetivo que cada área realice su tarea y tenga un coordinador que las verifique.

La empresa está conformada por 25 trabajadores entre el área de venta, cobro, técnicos y administrativos, cada departamento con su respectivo coordinador, a pesar de que la empresa es pequeña con respecto al número de trabajadores; su estructura organizacional fue elaborada por los socios a través de asesores que concluyeron que la mejor manera de dirigir una entidad como Telecable Matagalpa es dividir las responsabilidades de la siguiente manera:



Figura 15 Organigrama Telecable Matagalpa

Fuente: Telecable Matagalpa

La figura anterior nos muestra el nivel jerárquico que posee la entidad y como se distribuyen las áreas.

3.2. Obligaciones Fiscales

Son las prestaciones que el Estado exige mediante Ley con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos, objetivos de la aplicación del presente Código se clasifican en: Impuestos, tasas y contribuciones especiales. (Ley 562 , 2006, pág. 14)

Dicho de otra manera, son todas aquellas obligaciones que se le paga al Estado Resultado del ejercicio de las operaciones de la empresa.

La empresa es retenedora de impuestos y su marco fiscal es la Ley de Concertación Tributaria (Ley 822), cumple con lo que dicta esta y se encuentra al día con todos sus impuestos los cuales son IR anual, IR Salarios, IVA (Impuesto de Valor Agregado) y el IM (Impuesto Municipal)

3.3. Sistema Contable

Sistema contable conjunto de pasos que se realizan de una manera cronológica mediante anotaciones contables para el registro de operaciones que hace una entidad. Además, se le considera la forma natural o técnica ejercida durante la emisión de estados financieros para medir los efectos que realizaron las transacciones y nos ayuda a tener una mayor comprensión de la información financiera. (Rojas, 2014, pág. 56)

En concordancia con lo anterior, un sistema de información contable sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo / beneficio.

El sistema contable de la empresa es completo ya que cada movimiento que se realiza se ingresa en este día a día, muestra los posibles errores que se pudieron realizar durante el ejercicio, cuando se realice los estados financieros.

El sistema contable, debe ajustarse plenamente a las necesidades de la empresa, considerando, el giro del negocio y su estrategia competitiva, que permita estandarizar procesos, definir estructuras de costos y, por ende, presentar una información contable estandarizada que facilite su interpretación, una eficiente toma de decisiones y que pueda procesarse para realizar los diferentes análisis financieros del negocio. (Rojas, 2014, pág. 56)

El párrafo anterior quiere decir que, el sistema contable de cualquier empresa debe ejecutar tres pasos básicos relacionados con las actividades financieras; los datos se deben registrar, clasificar y resumir, sin embargo, el proceso contable involucra la comunicación a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.

El sistema que utiliza la entidad es exclusivo para ellos, ya que pudimos observar que posee los servicios que ofrece y muestra cada cliente activo y no activo, las variaciones son para el área contable pero también tiene las cuentas más importantes para la compañía.

3.4. Tipo de Sistemas

Sistemas Manuales

Los registros contables pueden ser llevados en forma manual, es decir realizar las anotaciones diarias de las operaciones que se derivan de las actividades que realiza la empresa. (Ochoa & Saldivar, 2012, pág. 215)

En otras palabras, son los ejercicios de la empresa realizados a mano o de la manera tradicional.

La empresa realiza de manera manual solamente los recibos de caja, y luego se ingresan al sistema para alimentar libros diarios y de mayor, comprobantes de diario y de pago.

Sistemas Mecánicos

En la actualidad se han automatizado tanto procesos como sistemas dentro de los cuales se integra, se ordena y se presenta la información contable. Esta integración se hace de forma global dentro de la empresa, en este sistema se alimentan diferentes factores tales como la producción, los inventarios de almacenaje, etc. Los cuales proveen información contable necesaria no solo para tomar decisiones necesarias, sino también para la forma de operación diaria de la empresa. (Ochoa & Saldivar, 2012, pág. 216)

Se entiende que, son los ejercicios contables que se llevan en un sistema ya sea de los comerciales o uno propio realizado específicamente para la empresa son sistematizado y permite menos errores a la hora de realizar los movimientos.

El sistema contable que utiliza la entidad de manera electrónica tiene como nombre SIFCO, creado especialmente para los servicios que ofrece la misma. Podemos decir que la entidad utiliza un sistema mixto ya que las actividades de caja son manuales y luego se ingresan al sistema, para llevar mejor control, además de registros totales de cada área para mantener al día activos, pasivos.



Figura 16 Logo Sistema Contable SIFCO
Fuente: Telecable Matagalpa.

La figura anterior muestra el logo del sistema utilizado en Telecable Matagalpa.

3.4.1. Estructura de los Componentes contables de la Empresa

Manual Contable

En esencia, los manuales representan un medio de comunicar las decisiones administrativas concernientes a organización, políticas y procedimientos. En la actualidad se pone empeño el uso del manual para comunicar información relativa a cambio. Se diseñan los manuales con vistas a su legibilidad, sencillez y flexibilidad. (Catacora, 2009 , pág. 96)

En cuanto a manual contable se entiende que, es una guía que nos permite ver que movimientos podemos realizar en los ejercicios de la empresa para llevar un mejor control.

La empresa no tiene un manual contable donde detalle las operaciones a realizar, debido a que tiene un sistema computarizado que se alimenta y organiza la información automáticamente.

Manual de Funciones

El manual de funciones en primer lugar y como ya está implícito en la definición de la naturaleza y el contenido de las funciones organizacionales, significa que las personas que trabajan juntas deben desempeñar ciertas funciones; segundo, los papeles a desempeñarse se deben diseñar internacionalmente para garantizar que quienes lo desempeñan realicen las actividades requeridas y se coordinen entre sí para trabajar en grupo en armonía, eficiencia, efectividad y, por lo tanto, eficacia. (Koontz, Weihrich, & Cannice, 2012, pág. 200)

Dicho de otra manera, es la guía del trabajador, es decir que dicta a cada una cual que es lo que tiene que hacer dentro de su área para que no se desperdicie ni tiempos ni recursos.

La empresa no tiene un manual de funciones específico, pero al momento de realizar el contrato con el trabajador este detalla las actividades a ejecutar por el mismo, haciendo así la labor del manual de funciones.

Catálogo de Cuentas

Los sistemas de codificación identifican mediante el uso de símbolos como letras y/o números, elementos de un conjunto o subconjunto y los relacionados a otros elementos del mismo conjunto. El funcionamiento efectivo de un sistema contable sería imposible si todas las transacciones contables no fuesen identificadas y codificadas de alguna forma. (Catacora, 2009 , pág. 128)

Se entiende entonces que es una manera ordenada de llevar los componentes financieros de la empresa.

La entidad presenta un catálogo de cuentas conformado por activos corrientes, pasivos corrientes, capital social, ingresos, gastos y costos, en ese orden específico.

4. Cuadro Comparativo de los Datos más Relevante del Desarrollo.

En esta tabla mostramos los datos más relevantes que se presentan en el desarrollo de la investigación, los cuales nos valieron como punto de referencia para obtener conclusiones.

Tabla 1 Cuadro comparativo.

	DESCRIPCION	TELECABLE MATAGALPA	OBSERVACIONES
Ley de PYMES 645	CLASIFICACIÓN		
	Según la Ley las micro, pequeñas y medianas empresas pueden ser clasificadas por sus activos, ventas y trabajadores.	Telecable Matagalpa se clasifica como una pequeña entidad, bajo los rangos por trabajadores especificados por la Ley.	No se puede clasificar a Telecable Matagalpa por sus activos y ventas debido a que no se brindó la suficiente información.
Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados"	ALCANCE		
	La idea central de esta sección es explicar que, cuando una PYME tiene varias sucursales, como se realizan sus estados financieros consolidados, separados y combinados.	Además de ser calificada como pequeña entidad realiza estados financieros consolidados y separados.	Telecable Matagalpa no realiza estados financieros combinados porque no posee una sucursal de cometido específico.

Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados"	Uno de los requerimientos de más relevancia que menciona la norma es que para realizar estados financieros consolidados la empresa debe de tener matrices y sucursales.	Telecable Matagalpa cumple con el requerimiento de estar constituida por sucursales y matrices, siendo Telecable Matagalpa una matriz.	Existen otros requerimientos de los cuales habla la norma, pero se omiten ya que la empresa no aplica en esos casos.
	No se debe de omitir ninguna sucursal de los estados financieros, aunque sus resultados afecten de manera negativa.	Desde el momento de su creación nunca se ha omitido ninguna sucursal.	
Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados"	PROCEDIMIENTOS DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS		
	Los procedimientos especificados por la Norma		
	Combina los estados financieros de la Matriz y sus Sucursales línea por línea, agregando las partidas que representen:	Combina los Estados Financieros por cuenta de mayor	La Empresa no lo hace línea por línea ya que trabajan con cuentas de mayor y la normas nos dice que se debe hacer por todas las cuentas que se utilizan una por una.
	Activos	No se observó	
	Pasivos	No se observó	
	Patrimonio,	No se observó	
	Ingresos	No se observó	
	Gastos de contenido similar	No se observó	

PROCEDIMIENTOS DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS			
Sección 9 "Estados Financieros Consolidados y Separados"	Elimina el importe en libros de la inversión de la Matriz en cada Sucursal junto con la porción del patrimonio perteneciente a la Matriz en cada una de las Sucursal.		
	Mide y presenta las participaciones que no sea de la Matriz en los resultados de las Sucursales consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la Matriz	El patrimonio se coloca como inversión adicional por cada sucursal	La empresa tiene similitudes en la realización de sus Estados Financieros Consolidados con respecto a lo que dicta la norma, y realiza anexos que son las llamadas notas.
	El importe de la participación que no sea de la matriz en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>	No se realizan ya que estos son para estados combinados.	
	La porción de la participación que no sea de la Matriz en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.		

CARACTERÍSTICAS			
Información Financiera	Comparabilidad	Uniformidad	
	Equilibrio entre costo y beneficio	Valuación del costo	
	Esfuerzo y costo desproporcionados	Empresa en marcha	
Como podemos ver la empresa trabaja con los PCGA y las caracterizas principales de la norma esta basados en estos principios.			
CLASIFICACIÓN			
Estados Financieros con propósito de información general	Estado de situación financiera	Balance General	
	Estado de resultado integral y estado de resultado	Estado de Resultado	
	Estado de patrimonio	Anexos	
	Flujo de Efectivo		
	Notas		
La empresa realiza dos estados financieros a los cuales se le anexa información relevante, el patrimonio y el efectivo se muestra solamente dentro del balance general.			
SISTEMAS			
Empresa	Manual	Todo lo que pertenece a Caja se hace manual y luego se alimenta en el sistema	
	Mecánicos	Tiene un sistema propio llamado SIFCO donde todas las sucursales lo alimentan y de allí sale los Estado de Financiero	
A pesar de que el sistema este aumentado la empresa realiza las operaciones en Excel para comprobar que no exista errores a la hora de la alimentación			
ORGANIGRAMA			
Para que existe un buen control de una empresa debe existir una jerarquía y una división de área bien definida		Cada sucursal tiene diferentes áreas como es cobro, técnicos, ventas y administración	A pesar de que existe esta división de área solo existe un gerente General y no un encargado de cada área

	MISIÓN		
Empres a	Misión o propósito, la función o las tareas básicas de una empresa o dependencia, o de cualquiera de sus partes.	“Brindar el servicio de televisión por cable, con la más amplia variedad, cantidad de canales y óptima calidad.”	No se encuentra visible en la empresa
	VISIÓN		
	La visión de una empresa es una declaración o manifestación que indica hacia dónde se dirige una empresa o qué es aquello en lo que pretende convertirse en el largo plazo	, “Ser la empresa número uno en servicios de televisión por cable, adquiriendo tecnología de punta y posicionada tanto a nivel regional como nacional.”	

Fuente: Realización Propia.

V. CONCLUSIONES

Basados en los objetivos específicos de nuestra investigación, concluimos que:

1. Se estableció un Marco Conceptual, en correspondencia con la NIIF para las PYMES a través de una estructura lógica conformada por 35 secciones; además de definiciones de Estados Financieros, PYMES, términos contables y conceptos de mayor relevancia sobre la temática de la investigación.
2. La sección 9 “Estados Financieros Consolidados y Separados” describe como se realizan los estados financieros consolidado, separados y combinados en las PYMES, además de explicar requerimientos y conceptos básicos de sucursales, matrices y entidades de cometido específico.
3. La empresa realiza solamente dos estados financieros básicos que son Estados de Resultados y Balance General los cuales al momento de consolidarse se toman solo las cuentas de mayor y se cierran, el patrimonio se coloca como inversión adicional por cada sucursal.
4. La empresa tiene similitudes en la presentación de sus estados financieros con respecto a lo que dicta la norma, como: encabezado, fecha y políticas, ya que son basados en los PCGA; y elaboran anexos que podemos denominar como notas. Además, siguen la finalidad de la NIIF para las PYMES que es tomar decisiones a través de la información financiera.

VI. BIBLIOGRAFIA

- Catacora, F. (2009). *Sistemas y Procedimientos Contables* . Latino America : Red Contable .
- IASB. (2009). *Módulo 9: Estados Financieros Consolidados y Separados*. Londres: Fundación IFRS.
- IASB. (2009). *ww.nicniif.org*. Obtenido de ww.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html
- IASB. (2015). *NIIF para PYMES*. Londres: IASCF.
- Koontz, H., Weihrich, H., & Cannice, M. (2012). *Administración UNA EMPRESA GLOBAL Y EMPRESARIAL* . America Latina : McGrawHill .
- Ley 562 . (2006). *Ley 562 Código Tributario de Nicaragua y sus Reformas*. Managua, Nicaragua.
- Ley 645. (2008). *Ley de Promoción, Fomento de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Ley MIPYME)*. Managua: La Gaceta.
- Ochoa, G., & Saldivar, R. (2012). *Administración financiera correlacionada con las NIF*. México DF:: McGrawHill.
- Rojas, D. (2014). *Manual de Contabilidad y Costos* . España: Lexus.
- Trinidad, D. Á., & Rosa, M. O. (2009). <http://www.itson.mx/Paginas/index.aspx>. Obtenido de http://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no66/18a-informacion_financiera_base_para_el_analisis_de_estados_financieros.pdf

VII. ANEXOS

Anexo 1

Operacionalización de Variables

Variable	Concepto	Sub Variable	Indicadores	Escala	Instrumento	Pregunta	Dirigido a
NIIF para las PYMES	Son estándares técnicos contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual contable de la forma como es aceptable en el mundo.	Reseña Historia	IASB	Abierta	Entrevista	¿Qué conoce usted de los creadores de las NIIF para las PYMES?	Contadora
			NIC			¿Qué conoce usted sobre la NIC?	
			NIIF			¿Por qué cree usted que se necesita cambiar de NIC a NIIF para las PYMES?	
		Marco Conceptual	Definición			¿Sabe usted como está definida la NIIF para PYMES? Justifique	
			Importancia			¿Por qué cree usted que es importante la NIIF para las PYMES?	
			Características			¿Podría mencionarme algunas características que definan la NIIF para las PYMES?	
			Objetivos			¿Cuál cree que son los objetivos de la NIIF para las PYMES?	
		Ley de PYMES 645	Secciones			¿Podría mencionarme cuantas secciones tiene NIIF para las PYMES?	
			Naturaleza			¿Qué sabe usted de la ley de PYMES?	
						Clasificación	
			Finalidad	¿Cree que tenga algún beneficio para la empresa?			
					Objetivos		
				Abierta Cerrada			Gerente
				Abierta			

Variable	Concepto	Sub Variable	Indicadores	Escala	Instrumento	Pregunta	Dirigido a
NIIF para las PYMES		Sección 9 "Estados Financiero Consolidados y Separados"	Alcance	Abierta Cerrada Si/No	Entrevista y Guía de Procedimientos	¿Utiliza la empresa estados Financieros Consolidados? Combina los estados financieros de la Matriz y sus Sucursales línea por línea, agregando las partidas que representen: Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos, Gastos de contenido similar. La porción de la participación que no sea de la Matriz en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.	Contadora
			Requerimientos	Abierta	Entrevista	¿Cuáles cree usted que sean los requerimientos para elaborar estados financieros según la NIIF para PYMES?	
			Estados Financieros Separados	Abierta Cerrada Si/No	Entrevista y Guía de Procedimientos	¿Conoce usted la diferencia entre estados financieros Separados, estados financieros Consolidados y Combinados según la NIIF para PYMES? (Argumente).	
			Estados Financieros Combinados			¿Elimina el importe en libros de la inversión de la Matriz en cada Sucursal junto con la porción del patrimonio perteneciente a la Matriz en cada una de las Sucursal?	

Variable	Concepto	Sub Variable	Indicadores	Escala	Instrumento	Pregunta	Dirigido a
Información Financiera	Es el conjunto de datos que se emiten en relación con las actividades derivadas del uso y manejo de los recursos financieros asignados a una institución.	Generalidades	Importancia	Abierta	Entrevista	¿Cree usted que son importantes los estados financieros? (Argumente)	Contadora
			Clasificación			¿Cómo clasifica usted los estados financieros?	
		Estados Financieros con Propósito de Información General	Objetivos	Abierta	Entrevista y Guía de Procedimientos	¿Realiza usted estados financieros con propósito de información general? ¿Cuáles elabora?	
			Características			¿Cuáles son los procedimientos de preparación de estados financieros separados y consolidados?	
			Clasificación			¿El importe de la participación que no sea de la matriz en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 Combinaciones de Negocios y Plusvalía?	
			Cumplimiento	Cerrada Si/ No	Entrevista y Guía de Procedimientos	¿Cumple usted con todo lo establecido por las normas para realizar los estados financieros? ¿Mide y presenta las participaciones que no sea de la Matriz en los resultados de las Sucursales consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la Matriz?	
			Usuarios	Abierta	Entrevista	¿A quiénes están dirigidos los estados financieros?	
		Aspecto Legal	¿Cuál es la misión, visión y objetivos de la empresa?				
		Empresa Telecable Matagalpa	Obligaciones Fiscales	Abierta	Entrevista	¿Cómo está organizada la entidad?	
			Sistema Contable			¿Cuáles son las obligaciones fiscales a las cuales está sometida la empresa?	
¿Qué marco de referencia contable utiliza?							
						¿Cuáles de los componentes o elementos contables ejecutan la entidad?	Gerente
						¿Qué tipo de sistema contable utiliza?	

ANEXO 2

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa
UNAN-FAREM-MATAGALPA**

**Entrevista**

Somos estudiante de Quinto año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, estamos realizando Seminario de Graduación para obtener a la licenciatura de la carrera mencionada.

El objetivo de esta entrevista es recolectar la información necesaria de la empresa, y del conocimiento que tiene de las NIIF para las PYMES con respecto a los estados Financieros consolidados y separados.

I. Datos Generales

Nombre: _____

Cargo: _____

II. Cuestionario**NIIF para las PYMES**

1. ¿Qué conoce usted de los creadores de las NIIF para las PYMES?
2. ¿Qué conoce usted sobre la NIC?
3. ¿Por qué cree usted que se necesita cambiar de NIC a NIIF para las PYMES?

4. ¿Sabe usted como está definida la NIIF para las PYMES? Justifique
5. ¿Por qué cree usted que es importante la NIIF para las PYMES?
6. ¿Podría mencionarme algunas características que definan la NIIF para las PYMES?
7. ¿Cuál cree que son los objetivos de la NIIF para las PYMES?
8. ¿Podría mencionarme cuantas secciones tiene NIIF para las PYMES?
9. ¿Qué sabe usted de la ley de PYMES y cree usted que tenga algún beneficio para la empresa?
10. ¿Cada cuánto la empresa presenta estados financieros de información general?
11. ¿Utiliza la empresa estados Financieros Consolidados?
12. ¿Cuáles cree usted que sean los requerimientos para elaborar estados financieros según la NIIF para PYMES?
13. ¿Conoce usted la diferencia entre estados financieros Separados, estados financieros Consolidados y Combinados según la NIIF para PYMES?
(Argumente)

Información Financiera

14. ¿Cree usted que son importantes los estados financieros? (Argumente)
15. ¿Realiza usted estados financieros con propósito de información general?
¿Cuáles elabora?
16. ¿Cuáles son los procedimientos de preparación de estados financieros separados y consolidados?
17. ¿Cumple usted con todo lo establecido por las normas para realizar los estados financieros?
18. ¿A quiénes están dirigidos los estados financieros?
19. ¿A cuántas sucursales consolida?

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 3

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa
UNAN-FAREM-MATAGALPA**

**Entrevista**

Somos estudiante de Quinto año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, estamos realizando Seminario de Graduación para obtener a la licenciatura de la carrera mencionada.

El objetivo de esta entrevista es recolectar la información necesaria de la empresa, y del conocimiento que tiene de las NIIF para las PYMES con respecto a los estados Financieros consolidados y separados.

I. Datos Generales

Nombre: _____

Cargo: _____

II. Cuestionario

Información de la Empresa Telecable Matagalpa

1. ¿Cuál es el Giro de la Empresa?
2. ¿Cuál es la misión, visión y objetivos de la empresa?
3. ¿Cuántos trabajadores poseen la empresa?
4. ¿Qué sabe usted la ley de PYMES?
5. Según la Ley 645 las empresas se clasifican en micro, pequeña y medianas entidades dependiendo a sus trabajadores, ingresos o ventas ¿De acuerdo a cuál elemento está clasificada su empresa? Marque con una X, justifique.

Clasificación	Micro Empresa		Pequeña Empresa		Mediana Empresa	
N° de trabajadores	1-5		6-30		31-100	
N° de Ingresos	200 miles		5 millones		6 millones	
N° de Ventas	1 millón		9 millones		40 millones	

6. ¿Cree usted que tenga algún beneficio para la empresa estar inscritos como MYPYME?
7. ¿Cómo está organizada la entidad?
8. ¿Cuáles son las obligaciones fiscales a las cuales está sometida la empresa?
9. ¿Qué marco de referencia contable utiliza?
10. ¿Cuáles de los componentes o elementos contables ejecutan la entidad? (Catálogo de cuentas, manual de funciones y manual contable).
11. ¿Qué tipo de sistema contable utiliza?

¡Gracias por su colaboración!

ANEXO 4

**Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua
Facultad Regional Multidisciplinaria, Matagalpa
UNAN-FAREM-MATAGALPA**



Guía de Procedimientos de Estados Financieros Consolidados

Somos estudiante de Quinto año de la carrera de Contaduría Pública y Finanzas, estamos realizando Seminario de Graduación para obtener a la licenciatura de la carrera mencionada.

El objetivo de esta guía de procedimientos es comprar los estados financieros que realiza la empresa con lo que dicta las norma.

Área: _____

Fecha: _____

N°	Procedimientos para realizar estados financieros consolidados	Registro de cumplimiento		Observaciones
		Si	No	
1	Combina los estados financieros de la Matriz y sus Sucursales línea por línea, agregando las partidas que representen:			
	Activos			
	Pasivos			
	Patrimonio,			
	Ingresos			
	Gastos de contenido similar			
2	Elimina el importe en libros de la inversión de la Matriz en cada Sucursal junto con la porción del patrimonio perteneciente a la Matriz en cada una de las Sucursales.			
3	Mide y presenta las participaciones que no sea de la Matriz en los resultados de las Sucursales consolidadas para el periodo sobre el que se informa por separado de las participaciones de los propietarios de la Matriz			
4	El importe de la participación que no sea de la matriz en la fecha de la combinación inicial, calculado de acuerdo con la Sección 19 <i>Combinaciones de Negocios y Plusvalía</i>			
5	La porción de la participación que no sea de la Matriz en los cambios en el patrimonio desde la fecha de la combinación.			

Anexo 5

Sistema contable de Telecable Matagalpa.

